

**Incidencia de la Educación Religiosa Escolar en el proyecto de vida de los estudiantes
de los grados undécimos, en el seminario menor Nuestras señora del rosario de Manizales**

Un Trabajo Presentado Para Obtener El Título De
Licenciado en Educación Religiosa
Universidad Católica, Manizales

Yhon Faver Martínez Alzate & Pbro. Luis Educaro Loaiza Herrera

Diciembre 2015.

Tabla de Contenido

ABSTRACT	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PREGUNTA PROBLEMA	5
OBJETIVOS	8
Objetivo genera	8
Objetivos específicos	8
JUSTIFICACIÓN	9
ANTECEDENTES	12
Antecedente Nacional	12
Antecedente Internacional	13
MARCO TEÓRICO	14
Fundamentos generales de la Educación Religiosa Escolar	19
Fundamentos epistemológicos	21
Fundamentos antropológicos	24
Fundamentos sociológicos	26
Fundamentos psicológicos	27
Desarrollo Cognitivo	29
Desarrollo del pensamiento moral	29
Desarrollo psicoafectivo.	31
Desarrollo espiritual y religioso	32
Fundamentos teológicos	34
Fundamentos jurídicos	35
Fundamentos pedagógicos	39
2- CONTENIDO: PROYECTO DE VIDA	42
Diferentes esquemas metodológicos para la realización del proyecto de vida	50

EL CURRÍCULO.....	56
El Currículo, algunos postulados fundamentales.....	56
Algunos fundamentos sobre el currículo propio de la ERE	59
El currículo debe integrar todas las dimensiones humanas	72
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	78
Investigación descriptiva explicativa.....	79
Instrumentos del proceso investigativo.....	81
Entrevista semiestructurada a grupo focal.....	81
Criterios de selección de muestra para la entrevista:.....	82
ANEXOS.....	94
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTAS.....	121
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	123
BIBLIOGRAFÍA.....	126

Índice de Gráficos

<i>GRÁFICO 1: PREGUNTA NO. 3 - ENCUESTA</i>	105
<i>GRÁFICO 2: PREGUNTA NO.4 - ENCUESTA</i>	105
<i>GRÁFICO 3: PREGUNTA NO.5 - ENCUESTA</i>	106
<i>GRÁFICO 4: PREGUNTA NO 6 - ENCUESTA</i>	106
<i>GRÁFICO 5: PREGUNTA NO. 7 - ENCUESTA</i>	107
<i>GRÁFICO 6: PREGUNTA NO. 7.1 - ENCUESTA</i>	107
<i>GRÁFICO 7: PREGUNTA NO. 11 - ENCUESTA</i>	108
<i>GRÁFICO 8: PREGUNTA NO 12 - ENCUESTA</i>	108
<i>GRÁFICO 9: PREGUNTA NO. 13 - ENCUESTA</i>	109
<i>GRÁFICO 10: PREGUNTA NO. 14 - ENCUESTA</i>	109
<i>GRÁFICO 11: RAE</i>	110

Índice de Esquemas

<i>ESQUEMA 1: ESTILOS DE PROYECTOS DE VIDA</i>	<i>53</i>
<i>ESQUEMA 2: DIMENSIONES QUE AFECTA LA ERE</i>	<i>55</i>
<i>ESQUEMA 3: ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO.....</i>	<i>59</i>
<i>ESQUEMA 4: ELEMENTOS DEL CURRÍCULO PROPIO DE LA ERE</i>	<i>60</i>
<i>ESQUEMA 5: VALORES Y PRINCIPIOS DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL DEL SEMENOR</i>	<i>86</i>
<i>ESQUEMA 6: ESQUEMA GENERAL PLAN DE ESTUDIOS ERE GRADOS 10 Y 11</i>	<i>93</i>

Índice de Tablas

<i>TABLA 1:</i> REFERENCIAS DE LAS CATEGORÍAS EDUCACIÓN, EDUCACIÓN RELIGIOSA Y PROYECTO DE VIDA	68
<i>TABLA 2:</i> PLAN DE ESTUDIOS DE ÉTICA Y VALORES – PROYECTO DE VIDA.....	91
<i>TABLA 3:</i> FICHA ENTREVISTAS	100
<i>TABLA 4:</i> TABULACIÓN DE ENCUESTAS PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE.....	102
<i>TABLA 5:</i> MODELOS DE TABULACIÓN DE ENTREVISTA.....	103

Pregunta Problema

¿Es la Educación Religiosa Escolar una asignatura incidente en la construcción del proyecto de vida y en las prácticas cotidianas de los estudiantes de undécimo grado del SEMENOR?

Categorías

- ERE
- Proyecto de vida
- Currículo
- Currículo propio de la ERE

Objetivos

Objetivo general

Verificar en el PEI de la institución investigada, SEMENOR, y en el encuentro directo con los estudiantes del grado undécimo, la existencia de elementos formativos que marcan la incidencia que tiene la Educación Religiosa Escolar en los proyectos de vida de los estudiantes y en sus prácticas cotidianas.

Objetivos específicos

- Analizar el PEI del SEMENOR para rastrear los elementos que permitan reconocer las categorías fundamentales que marcan los intereses del proyecto investigativo.
- Identificar con los estudiantes de Undécimo grado del SEMENOR, los elementos sustanciales que ellos consideran, del Currículo Institucional y el currículo propio de la ERE, incidentes en sus proyectos de vida.
- Proponer estrategias que permitan hacer del currículo de la ERE un espacio para la humanización del estudiante en función de su proyecto de vida personal y social.

Justificación

“Dado que la religión nunca más será impuesta a la conciencia, porque eso no sería libertad religiosa, a mi me parece que el joven hoy por hoy, tiene derecho en las diversas capas de lo religioso, a buscar y cerciorarse, dónde realmente está la genuina verdad religiosa, que corresponde más a su naturaleza, a su mundo, a su inteligencia, a su pasión intelectual, hacia la libertad, hacia la justicia. En la religión se proclaman mejor los derechos de la genuina fraternidad, de la genuina paz, de la genuina convivencia, del genuino sentido del ser humano, del sentido de la familia, del sentido de la sociedad” (Parra Mora, 2008, pág. 22)

Desarrollar una investigación sobre la incidencia de la Educación Religiosa Escolar en el proyecto de vida y en las cotidianidades de los estudiantes de grado undécimo del SEMENOR, es justificable en tres aspectos a saber:

En Primer lugar, porque la ERE como área de conocimiento particular y como disciplina anexa a la educación responde a los principios esenciales de la formación humana en virtud de la realización del hombre en su ámbito individual y colectivo, tal como lo plantea la Ley General de Educación en el artículo dos (2) cuando afirma con certeza que la educación “*...tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente*” (Ley 115, 1994), de lo cual podemos inferir que la búsqueda de dicho desarrollo personal le apunta, inequívocamente, a la estructuración del proyecto de vida de los estudiantes, estructuración que

se ha de dar no sólo en el aspecto formal sino también en el ámbito operativo de la vida cotidiana de los educandos, desde todas las perspectivas del currículo escolar, pues ***“corresponde a la educación ayudar al hombre a hacerse cargo en forma responsable de su finalidad existencial”*** (Conferencia Episcopal Argentina, 1985, pág. 23)

En segunda medida, es importante resaltar el reconocimiento que ésta área tiene como fundamental en el currículo académico y en el proceso de formación integral de los estudiantes, relevancia que la misma legislación Colombiana respalda al ratificar que ***“todos los establecimientos educativos que imparten educación formal, ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de Educación Religiosa como obligatoria y fundamental”*** (Ley 115, 1994); con lo cual la ERE cuenta con la posibilidad de convertirse en agente de construcción y transformación de los proyectos de vida de los estudiantes, dado no sólo su independencia curricular, su particularidad en el campo del saber y su incidencia en el entramado de todas las dimensiones humanas, sino también por su posibilidad de interacción con los demás saberes y disciplinas que intervienen en los Proyectos Educativos Institucionales, en pro de la formación integral de los estudiante.

En tercera estancia, la presente investigación hace eco a los desafíos imperativos de la educación actual, dada la crisis de ésta y de la sociedad en general; retos que convocan a la “estructura” educativa a que sea propiciadora de espacios en los cuales los individuos sean transformadores de sí mismos y de sus entornos, ante ello, Julián De Zubiría Samper, plantea en ***“Los Retos a la Educación del Siglo XXI”***, citando a Deval (1989), una crítica frente a los sistemas educativos actuales que sustentan el statu quo estructural, junto con los proyectos de dominación y

explotación de unos pocos, con lo que no se posibilita la construcción de proyectos de vida potenciadores de la dignidad de la persona en sus dimensiones individual y colectiva:

“Así pues, podemos afirmar que el tipo de enseñanza que se proporciona en la mayoría de las escuelas, incluidas las de los países más desarrollados, tiene como objetivo la producción de individuos sumisos y contribuye al mantenimiento del orden social, es en muchos aspectos una preparación para el trabajo dependiente y alienado, por lo que limita los cambios sociales y constituye un freno al potencial creativo de los individuos” (Delval, 1989, pág. 32)

Ante los desafíos planteados a la educación actual, es importante comprender que “la educación que suprime el juicio crítico, que no despierta el sano sentido crítico, que no cultiva la creatividad, que se mueve sólo en términos de adaptación a la cultura vigente, . . . no es verdadera educación sino domesticación y dominio de unos sobre otros” (Conferencia Episcopal Argentina, 1985, pág. 25) con lo dicho el desafío de la educación, dado los signos de los tiempos presentes, es orientar a las personas a construir proyectos de vida, entendiendo que los “Proyectos de vida no son pues, las ocurrencias antojadizas con que llenamos el tiempo de la vida, sino la orientación organizada de los esfuerzos para dar vida a la vida” (Conferencia Episcopal Argentina, 1985, pág. 25).

Antecedentes

Antecedente Nacional.

- **Documento:** Estándares para la Educación Religiosa Escolar, de la Conferencia Episcopal de Colombia.
- **Autores:** Comisión Episcopal de Educación y Culturas
- **Fecha:** 10 de Febrero del 2012; XCII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano.
- **Contenido y objetivos:** Los Estándares para la Educación Religiosa Escolar, son el producto de unos estudios e investigaciones preliminares sobre la Educación Religiosa en Colombia.

Dicho documento transversaliza el asunto del proyecto de vida a partir del estudio de experiencias significativas abordadas desde cuatro enfoques: Antropológico, Bíblico, Bíblico – Cristológico y Eclesiológico.

A partir de dichas experiencias problema, los enfoques y las temáticas, se pretende lograr en los educandos el desarrollo de unas competencias definidas, las cuales tienen conexión con elementos sustanciales que se deben tener en cuenta en todo proyecto de vida: saber comprender (dimensión cognitiva), saber dar razón de la fe (dimensión comunicativa), saber integrar vida y fe (dimensión pragmática), saber aplicar a la realidad (dimensión ético-moral).

Antecedente Internacional

- **Documento:** Educación y Proyecto de Vida
- **Autore(s):** Equipo Episcopal de Educación Católica Oficina del Libro Conferencia Episcopal Argentina (C.E.A)
- **Fecha:** 24 - julio - 1985
- **Contenido y objetivos:** Documento estructurado en tres capítulos, ciento sesenta y ocho (168) numerales.

Es una reflexión profunda que se sustenta en el análisis de la realidad Argentina y global, poniendo en escena las categorías educación y proyecto de vida, reconociéndolas como una realidad integrada y única, sustentando los planteamientos desde la perspectiva católica.

Dicho documentos, además de abordar el triángulo educativo (Docentes, Padres/acudientes, institución educativa) como el de mayor implicación a la hora de ayudar a madurar los proyectos de vida de los estudiantes, reconociendo la importancia de la educación religiosa como incidente fundamental en la formación integral de los educandos, pues por medio de ésta y de la educación en general se puede ***“buscar la verdad y el bien con absoluto respeto a las personas y a la realidad para hacer en sí mismo la síntesis de fe y cultura que luego ayudará a plasmar en los otros. No es tanto en los objetos transmisores de cultura cuanto en los corazones de los hombres donde se realiza la síntesis de fe y cultura, de fe y vida”*** (Conferencia Episcopal Argentina, 1985, pág. 145)

Marco teórico

Desafíos de la Educación Religiosa escolar frente al proyecto de vida de los estudiantes.

Se cree conveniente resaltar el desafío imperativo al que se ven convocadas las ciencias humanas en la actualidad, junto a otros que nombraremos más adelante, gracias al pensamiento positivista que sigue imponiendo sus criterios paradigmáticos de lo conocible, lo evidente y lo experimentable, afectando con ello el ámbito de la educación, la cual ha parcelado el currículo educativo en uno de primer nivel (más importante, según los comentarios que circundan en las instituciones y en los círculos de los estudiantes) y en otro de segundo nivel (más de costura), ante lo cual Meza Rueda afirma que *“el pensamiento positivo e instrumental de la modernidad ha tenido un impacto en la comprensión que la persona tienen de la trascendencia y del hecho religioso. Dicho impacto se ha visto reflejado en la escuela y, por eso, se ha fraguado un imaginario en el cuál actúan saberes “duros”, “importantes” y de “primera categoría” que se imponen a saberes “blandos”, “no importantes” y de segunda Categoría”* (Meza Rueda, 2011, pág. 68).

La realidad expuesta, que tiene viciado el ser y el hacer del sistema educativo, de los estudiantes y de aquellos quienes directa o indirectamente están relacionados con la educación, afecta, evidentemente, los proyectos de vida de los estudiantes y el proyecto de vida social, porque a la larga se sigue imponiendo una visión de mundo, de sociedad y de persona, parcializadas, fragmentadas y monolíticas, induciéndonos a posiciones productivistas, materialistas, individualistas, deshumanizadoras, despersonalizantes y con una cosmovisión de corte meramente inmanente, postura que innegablemente nos lleva a presenciar las múltiples y

complejas crisis actuales, en los ámbitos ecológicas, políticas, económicos, sociales, familiares, educativos, científicos, entre otros.

La dictadura de la inmanencia sobre la trascendencia, que nubla la conciencia del hombre en sus múltiples dimensiones, le impide entender con sensatez el sentido de persona, de la humanidad, del planeta y del cosmos, es decir se pierde el eslabón fundamental que permite al ser humano emprender la búsqueda del sentido.

Ese fenómeno positivista de abordar las ciencias, de asumir el conocimiento y de relacionarnos con el mundo están conectados evidentemente con aquellas corrientes que pretenden seguir sosteniendo un statu quo, el cual hunde sus raíces, especialmente, en el contexto educativo, el cual le siguen apostando a signos de corte tradicional como la transmisión del conocimiento, con lo cual se sostiene los paradigmas sociales de sometimiento y de una visión del hombre desde el sentido de productividad salarial y/o material, de un hombre/mujer dependientes y completamente enajenados de su propia historia y proyecto.

Frente a ese desafío es imperativo entonces “transformar la vida del aula y de la escuela, de modo que puedan vivenciarse prácticas sociales e intercambios académicos que induzcan a la solidaridad, la colaboración, la experimentación compartida, así como otro tipo de relaciones con el conocimiento y la cultura, que estimulen la búsqueda, el contraste, la crítica, la iniciativa y la creación” (Sacristán J. Gimeno y Gómez A.I.Perez, 1992, pág. 79), con lo cual se le apuesta evidentemente a un proyecto de sociedad más abarcante y a la construcción de proyectos de vida integrales y humanizadores.

Es por ello que como respuesta a esos desafíos profundos, la educación debe rescatar su objetivo primario y su autonomía, objetivo que la Ley General de Educación Colombiana, al menos en el papel, plantea al exponer que ésta ***“...tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente”*** (Ley 115, 1994), afirmación, que nos permite vislumbrar la importancia de desarrollar la dimensión trascendente, propia de la naturaleza humana, la cual, por demás, ha sido reconocida por muchos pedagogos, quienes han concebido ***“al hombre como un ser trascendente, porque sólo así consigue una respuesta a la acuciante pregunta que se hace por el sentido de su existencia, entendiendo que la educación debe enseñar al hombre a formarse una cosmovisión en la que tenga cabida esa dimensión trascendente”*** (Quintana C., 2001, pág. 102), dimensión que está arraigada en el currículo propio de la ERE y que le apuesta indefectiblemente a proyectos de vida integrales.

Además porque si la Educación Religiosa aún está inmersa en el ámbito educativo, es porque comparte, con éste, su mismo ideal, pues educar es hacer emerger la personalidad de cada educando, ayudándolo a crecer en humanidad; es hablar de la vida, del sentido de la existencia humana, del sentido de las cosas, del mundo y la sociedad; es fomentar la libertad y el amor auténtico, que vividos con coherencia forman la esencia de la persona humana.

Esa dimensión trascendente, que abarca e implica a las demás dimensiones humanas, se resiste a una construcción de carácter empírico, experimental, ideologizado e instrumental, requiriendo un

manejo menos especulativo y más existencial, que le apunte a la realización del hombre en su propia esencia, individual y social; realización que se da cuando la persona pueda construir su proyecto de vida más allá de una tendencia reducida a lo vocacional, profesional, material o productivo, sustentado en una visión integral del hombre, en la totalidad de sus dimensiones, en especial la trascendente, la cual permite que la persona reconozca su esencia más allá de su corporeidad e inmanencia.

Es en ese escenario de la educación y de la realidad actual, la ERE juega un papel relevante, ya que puede cooperar en la construcción de una idea e imagen clara de lo que es el hombre en su totalidad, desde la apuesta a proyectos de vida concretos y reales, no solamente sustentados en lo cognitivo, lo unidimensional, lo forma y lo ideal, sino en lo holístico, lo vital y lo práctico, con lo cual se tiene en cuenta al ser humano, hombre y mujer, en sus procesos de realización y de plenitud, reconociendo en ello ***“uno de los primeros nodos de anclaje para considerar seriamente la Educación Religiosa en la escuela”*** (Meza Rueda, 2011, pág. 85)

Reafirmando lo anterior la Conferencia Episcopal Argentina confirma que esa relación entre Educación Religiosa y Educación permite que los educandos puedan ***“entender que esa imagen del hombre no puede considerarse cabal si no conlleva el sentido de la vida, el por qué y el para qué del existir. Solo tendrá verdadera eficacia educativa si le permite al hombre orientar constructivamente el tener, el poder y el saber; si le esclarece el porqué del sufrir y del morir; si le da razones y esperanzas para trabajar, luchar y amar. Tan sólo entonces el hombre percibirá la prioridad del hacerse sobre el hacer. La tarea nuclear de la educación consiste pues en perfilar, proponer y motivar esa concepción del hombre de modo que tales***

convicciones básicas resulten para los educandos la "imagen conductora" de su accionar en todo momento de la vida" (Conferencia Episcopal Argentina, 1985, pág. 7)

Ante lo anterior vamos a profundizar las categorías fundamentales que se pondrán en escena en este proyecto de investigación, para que desde dicho proceso podamos ir generando y profundizando en aquellas reflexiones y acciones, que en últimas, pretenden ratificar que la educación debe seguir siendo el camino que el ser humano recorre para descubrir los valores más esenciales de la humanidad y de sí mismos, valores que dotan de sentido todo su ser.

Fundamentos generales de la Educación Religiosa Escolar

El sentido propio de la Educación Religiosa Escolar se da en el reconocimiento que ésta le ofrece a la acción de conducir a los educandos “a identificar el puesto de la religión en el ámbito del conocimiento y de la búsqueda que el hombre ha hecho de la verdad, del sentido de la vida y de la relación con Dios” (Conferencia Episcopal Colombiana, 1992, pág. 73); objetivo que esta armonizado con los fines fundamentales de la educación, entendiéndose ésta como “una actividad propia de los seres humanos, cuyo objetivo es la formación de sujetos, en la búsqueda de la identidad personal y social, y de la cohesión cultural” (Meza Rueda, 2011, pág. 73).

Dicha armonización entre los objetivos de la ERE y Educación en general, está dada en varios puntos, a saber: a) la construcción de la persona en su individualidad y colectividad; b) la formación y la búsqueda, no sólo del saber, sino del destino del hombre; c) la trascendencia humana y la cohesión cultural.

Para encausar lo dicho en el ámbito de la Educación Religiosa y su pertinencia en el ámbito educativo, se hace necesario entender, de manera genérica, que la ERE busca conocer el hecho religioso desde todos sus ángulos y la implicación de éste en los procesos de formación de los estudiantes en sus realidades individuales y socioculturales.

Así pues es menester reconocer entonces que el hecho religioso hunde sus raíces en la experiencia trascendente de cada ser humano (ésta hace parte de su naturaleza y está integrada a

las demás dimensiones), en el devenir cultural del hombre y en las entrañas de la vida social de los pueblos, de tal modo que la primigenia humanidad se veía confrontada por situaciones que le interrogaban y le hacían reconocer su sentido de trascendencia, ante lo cual, buscó, expresó y transmitió de múltiples maneras dicha experiencia, con lo cual fue dándole cabida a las diversas formas de lo religioso, que en definitiva se constituyen en el querer ***“hallar su identidad en relación con la naturaleza, la comunidad, consigo mismo y con el último referente, en algunas culturas llamado Dios”*** (Meza Rueda, 2011, pág. 74).

Además esa experiencia se arraigó en las raíces culturales de todos los pueblos, incidiendo de manera profunda en todos los escenarios socioculturales, como la moral, el arte, la ciencia, la política, entre otros ámbitos, de tal manera que esta incidencia no pueden entenderse de manera tangencial, dado que está inserta en las raíces de la humanidad y de lo humano. Es por ello que podemos afirmar que al intuir los estudiantes la presencia de la religión en su medio sociocultural, suscita para sí unas demandas educativas, de tal modo que la escuela tiene el deber de reconstruir de manera sistemática y crítica ese componente cultural, mediando para que se dé su comprensión y la ***“adopción de una actitud consciente y respetuosa ante él y la capacitación de su valor como propuesta de orientación de vida”*** (Conferencia Episcopal Colombiana, 1992, pág. 74).

Vemos pues cómo lo religioso está impreso en la genética del hombre, de tal modo que éste fenómeno es educable y enseñable, en virtud del propio desarrollo del ser humano, ante lo cual Alfredo Fierro afirma que las religiones y lo religioso están arraigados de manera profunda en nuestras sociedades de tal modo que ***“éste es el punto de arranque de una educación que***

guarde contacto con la realidad objetiva del mundo en que vivimos: enseñar a los alumnos que vivimos en una sociedad donde ha habido y hay religiones, y extraer provecho educativo del conocimiento que de esa enseñanza derive” (Fierro, 1997, pág. 21) .

A partir de esas raíces antropológicas y socioculturales que se han esbozado y que confirman la pertinencia de educar en lo religioso en los escenarios educativos, dado que la religión se ha configurado como valor cultural, permitiendo al hombre *“la apertura hacia el entorno, los demás sujetos humanos y el misterio”* (Meza Rueda, 2011, pág. 74), se expondrá de manera sucinta los fundamentos que se esgrimen para sustentar la relevancia de la Educación Religiosa en el contexto educativo, entendiendo que cuando usamos la expresión fundamentar nos referimos a ofrecer *“rigor, mostrar la necesidad de algo, no hacer de algo necesario, ni elevarlo al nivel de necesidad”* (Maldonado, 1994, pág. 8.13)

Fundamentos epistemológicos

“Aparece de gran importancia de que los educadores y pedagogos contribuyan a identificar el conjunto de procesos que forman parte del desarrollo espiritual y religioso, y en particular aquellas competencias que denotan capacidad en los estudiantes para saber desenvolverse en el contexto particular del problema religioso y para el saber religioso en contextos vitales” (Conferencia Episcopal de Colombia, 1979, pág. 27)

Cuando se habla de dar una fundamentación epistemológica de la ERE, nos vemos arrojados a dar razón del contexto en el que se produce el conocimiento, y en el caso de la ERE, ese contexto es la escuela, en la cual interactúan los diversos saberes en virtud de la formación integral de los educandos, surgen las cuestiones en cuanto a los métodos peculiares que éste

saber ha de desarrollar para generar repercusiones en los procesos enseñanza y aprendizaje, además de aquellas categorías teórico-prácticas que la identifican en su objeto de estudio particular.

Ante esa fundamentación epistemológica que es menester ofrecer, se pueden ofrecer algunos presupuestos preliminares, tales como que ***“la ERE gira en torno a la formación en la dimensión trascendente del sujeto – su objeto de estudio -, que le permite comunicarse con la auto-manifestación del misterio- objeto formal-; su objeto material lo constituye la experiencia de sentido, la experiencia religiosa, las creencias, los procesos de la fe y sus institucionalizaciones en hechos religiosos, sean éstos creencia religiosa o religiones”*** (Meza Rueda, 2011, pág. 75)

Lo dicho en el párrafo de anterior da respuestas en lo que se refiere al objeto formal y material de la ERE, con lo cual se expone una orientación clara de ésta como agente fundamental en el escenario educativo, en especial, en esa interacción con otros saberes que son propicios y pertinentes para la formación de los estudiantes.

Por otro lado, la particularidad de la ERE como área del conocimiento está dada entonces porque asume el papel, en interrelación con todo el tejido educativo, en el desarrollo continuo y la formación integral de los estudiantes; ejerciendo un accionar dentro del escenario de la educación formal, desde una función crítica y reflexiva frente a las realidades y desafíos socioculturales, de tal modo que ésta trata de ***“llevar al espacio del aula la experiencia***

religiosa, tomando distancia de los hechos religiosos, para que mediante el lenguaje y el análisis crítico se haga interpretación de esa realidad religiosa” (Meza Rueda, 2011, pág. 75)

Pero para que esa experiencia se pueda llevar al aula la ERE debe asumir unos métodos, ante lo cual se vale de aquellos que las ciencias humanas han formulado, dado que ésta tiene una afinidad con sus objetivos; dichos métodos deben tener a la vez conexión con lo que es propio de la didáctica y la pedagogía, los cuál dará el alcance, la delimitación y el valor de la ERE, como lo manifiesta Meza Rueda (2011); entendiendo que la ERE implica, evidentemente, la teoría y la práctica, los conceptos y las actitudes, los valores y las acciones, enmarcados en el ámbito de lo escolar.

Concluyendo, podemos decir que esos fundamentos epistémicos recogen unas categorías fundamentales que pueden formularse “dado el acontecer histórico de la dimensión religiosa o trascendente del sujeto humano, se diría que la fundamentación histórica de la ERE descansa, en el ámbito de lo pedagógico, en las categorías de educabilidad y escolaridad, y en el ámbito de lo religioso, en la comprensión de la dimensión de sentido, trascendencia y espiritualidad, y en la realidad de la libertad religiosa, la tolerancia y la pluralidad de creencias, experiencias religiosas y actitudes religiosas, categorías todas ellas que fundamentan la experiencia humana” (Meza Rueda, 2011, pág. 77)

Fundamentos antropológicos

“Ninguna época ha sabido conquistar tantos y tan variados conocimientos sobre el hombre como la nuestra (...). Sin embargo, ninguna época ha conocido al hombre tan poco como la nuestra. En ninguna época ha resultado el hombre tan problemático como ésta”. Martín Heidegger

Se debe reconocer que para todas las ciencias, de manera material y/o formal, el ser humano, en todas sus realidades y perspectivas, se plantea como problema fundamental de todas las ciencias, de tal modo que a pesar de tantas situaciones adversar al mismo y que oscurecen su presencia, el interés y la preocupación en el plano del conocimiento y de las ciencias, es vigente.

Cuando se habla de los fundamentos antropológicos de la ERE, se reconoce que ésta disciplina, en el ámbito educativo, ayuda al hombre en su auto-comprensión como tal, desde todas las perspectivas posibles, especialmente en su dimensión trascendente y religiosa, dimensiones que en sí ya abarcan diversas categorías del “ántropos”

Se puede afirmar entonces que es indiscutible el componente altamente antropológico que la ERE contiene, porque además de abordar las dimensiones vitales del ser humano para ayudar en su desarrollo, madurez y realización, desde la construcción de un proyecto de vida concreto, la persona; su punto de partida es además, la persona misma *“con sus interrogantes fundamentales, su estar y vivir en el mundo, su ser en los otros, y siempre esta relación abierta y dialéctica entre lo divino y humano, puesto o asumido en el cosmos”* (Meza Rueda, 2011, pág. 85) .

Ahora bien, el ser humano es asumido en la ERE a partir de una antropología religiosa, “antropología que permita establecer puntos de encuentro y diálogo entre los seres humanos que

se interrogan y preguntan el porqué de su existencia, y en ese por qué, pueden abrirse al sentido de trascendencia” (Meza Rueda, 2011, pág. 89), antropología que indudablemente interactúa y se complementa con otras visiones antropológicas.

En lo específico, dicha antropología se ocupa del estudio de las experiencias religiosas y de lo sagrado en la historia humana, yendo más allá de una historia de las religiones, pues una de sus pretensiones es ayudarle al ser humano a captar, como lo afirma Meza Rueda, la diferencia entre lo que se revela a sí mismo como real y significativo y aquello que no lo es.

No sólo aborda ese componente pretérito del hombre sino que se lanza también a estudiar al hombre des los signos de los tiempos como los plantea el Concilio Vaticano II, tratando de escuchar los problemas del mundo actual, las búsquedas y preocupaciones más relevantes del hombre contemporáneo.

Se puede afirmar entonces que desde lo dicho, el sustento antropológico de la ERE se da en cuanto que reconoce al ser humano, en su individualidad y en sus presupuestos globales, a alguien (persona) que es aún un proyecto inconcluso que se construye, se busca y se proyecta, de tal manera que el hombre sigue siendo alguien “que mira o sale de sí en búsqueda de trascendencia, de la trascendencia y del trascendente respectivamente” (Meza Rueda, 2011, pág. 88) y que desde esta perspectiva la pertinencia antropológica de a ERE es sustancial y vital, pues mira al hombre como aquel ser que ve abocado continuamente a emprender su propia conquista.

Fundamentos sociológicos

“La realidad humana y social de lo religioso sigue vigente, y con frecuencia oculta fenómenos que aparecen como sucedáneos de la religión y de las religiones” (Araque, 2005, pág. 136)

Meza Rueda afirma que “la ERE encuentra, en los estudios sociológicos del hecho religioso, pistas para dar cuenta de los acontecimientos contemporáneos que son influenciados por la religión y, a su vez, de los aspectos del marco social en el que acontece el hecho religioso, dadas las formas de pensar, sentir y actuar de la pluralidad cultural” (Meza Rueda, 2011, pág. 136)

Lo anterior habla claramente del sustrato sociológico del cual parte también la ERE, entendiendo que los escenarios socioculturales, que el ser humano ha sido responsable de construir en su devenir histórico, desde el momento en que se hizo consiente de su realidad humana, está impregnado del halo religioso, de tal modo que éste ha influencia de manera desbordante todos los elementos del orden social y las acciones del ser humano.

En relación con lo anterior, “la cultura religiosa es una herencia del grupo, en la que tienden a conservarse acumulativamente todas las experiencias precedentes que han llevado a la formación de modelos de conducta” (Meza Rueda, 2011, pág. 140); dicha cultura religiosa como la cultura en general, provienen de una trasmisión social, no son una mera herencia o impronta biológica, sino que cada generación la ha aprendido por medio de los múltiples procesos de socialización en cada una de sus épocas y ha creído pertinente trasmitirla a sus congéneres.

Por otro lado es necesario reconocer también el componente y/o la dimensión social del ser humano, reconociéndose que la persona vive inmersa en procesos complejos de socialización,

entendiendo la socialización como *“el proceso mediante el cual la sociedad trasmite la propia cultura de una generación a otra y adapta al individuo a los modelos aceptos y aprobados de vida social organizada”* (Fichter, 1965, pág. 48), socialización que le aporta al individuo una ubicación real en la historia, dando la oportunidad que éste asuma su posición en ella y busque, en unidad con otros, su sentido existencial.

En esos procesos socializadores, el papel que ejercen ciertos agentes como la familia, la escuela y las diversas organizaciones religiosas, son de gran relevancia pues éstos son los encargados de transmitir *“la cultura religiosa según funcionen en una sociedad de estructura compleja o simple, en una sociedad religiosa o en una secularizada”* (Meza Rueda, 2011, pág. 152).

Por último, la sociedad actual, con sus grandes transformaciones arroja al ser humano a la búsqueda de cambios paradigmáticos en todos los órdenes, de tal manera que se convoca a todo el entramado social, entre ellos especialmente a la educación, como agente socializador por excelencia, a instaurar como pilar el “aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás” (Delors, 1996, pág. 98), de tal modo que así se permite una mirada nueva al ámbito social del hombre.

Fundamentos psicológicos

“Es importante no desvincular la experiencia religiosa del resto de las vivencias humanas, Porque toda persona se desarrolla en un entorno familiar, cultural, histórico, económico, etc., Que influye en la construcción de su estructura psíquica, de igual manera que las vivencias, Recuerdo, **deseos**, fantasías, miedos, expectativas que hacen que viva y se comporte De manera particular, única y diferenciada” (Meza Rueda, 2011)

Es indiscutible que la educación, como ámbito de la interacción humana, no ha quedado al margen de los objetivos e intereses de la ciencia psicológica, de tal modo que en este campo se puede hablar incluso de una disciplina que le apunta explícitamente al hecho educativo, a la cual se le llama Psicología Educativa o Psicología de la Educación

Los interrogantes por los cuales se interesa la Psicología Educativa están estrechamente ligados a los intereses que postula también, con respecto a la educación, las ciencias sociales, a saber:

- Los estudiantes, alumnos y educandos
- Los maestros y maestras
- Las estrategias de enseñanza
- Los contenidos que se deben enseñar

Ahora bien, en cuanto relación de la ERE con las perspectivas de la psicología educativa, se puede afirmar que ambas asumen “a los alumnos y alumnas en aspectos esenciales como su desarrollo afectivo, cognitivo, social y religioso y moral” (Meza Rueda, 2011, pág. 138)

Podemos decir entonces que la psicología de la educación en sus vínculos con la Educación Religiosa Escolar, ofrece “el conocimiento de las personas en quienes recae la acción educativa de la ERE y sus procesos particulares de crecimiento, desarrollo, especialmente durante la infancia y la adolescencia, así como algunos aspectos del docente sin los cuales no podría darse un encuentro intersubjetivo de crecimiento y humanización” (Meza Rueda, 2011, pág. 167)

Por lo dicho, se ha de reconocer entonces que desde las perspectivas psicológicas, la ERE le apunta a cuatro criterios de desarrollo concretos, los cuales se expondrán de manera breve:

Desarrollo Cognitivo

Lo cognitivo se refiere a todos los procesos por los cuales las personas adquieren y usan la información del mundo circundante; procesos que se basan en acciones precisas: pensar, aprender, percibir, recordar y comprender.

El desarrollo cognitivo implica que la inteligencia crezca, se desarrolle, se perfeccione y genera, de manera dinámica, cambios en los procesos del pensamiento, en los cuales la interacción de las imágenes, el lenguaje y los conceptos son de una importancia preponderante en el desarrollo del pensamiento, de tal modo que también “son fundamentales para comprender la construcción religiosa individual y social” (Meza Rueda, 2011, pág. 179).

Con lo dicho se puede decir entonces que la ERE se enfrenta en el desarrollo cognitivo de los estudiantes a un reto no sólo de consolidar tradiciones sino de generar procesos de crítica, juicio y reflexión que permitan el enriquecimiento y la transformación del fenómeno religioso, entendiendo con ello que el proceso cognitivo de los estudiantes varía según su edad, tal como lo plantea Piaget en sus cuatro etapas del desarrollo de los esquemas mentales de los niños y jóvenes, en los cuales están también insertados elementos de la dimensión trascendente, como algo perteneciente a la naturaleza humana en unidad al desarrollo cultural.

Desarrollo del pensamiento moral

En todo el entramado de la socialización la construcción de la moralidad es un tópico de gran alcance, el cual está unido a la experiencia religiosa del ser humano que le apunta de alguna manera a la búsqueda del sentido y de cómo realizarlo.

En el ámbito educativo se desea desarrollar el juicio moral de los estudiantes en sus dimensiones, objetivas, subjetivas e intersubjetivas, ante lo cual la Educación Religiosa juega un papel sustancial, dado que la moralidad ha estado muy unida a la experiencia religiosa del ser humano, que hasta se ha considerado que la moral brota de manera inevitable de dicha experiencia, reconociendo que la moral no depende de una religión en particular, a pesar de que hay religiones que tienen un sistema moral profundo y articulados a los principios fundamentales de la cultura.

Así pues, el Juicio moral desde el horizonte de la psicología, desde las etapas del realismo moral y del relativismo moral postuladas por Piaget, se refiere a que no se puede “pretender enseñar principios religiosos de una iglesia en particular (como lo haría la catequesis de iniciación religiosa), sino más bien se busca establecer las bases para un desarrollo real de principio y valores que humanicen, y permiten el desarrollo espiritual y la religiosidad particular de cada sujeto y de la comunidad de sentido a la que pertenecen, si es el caso” (Meza Rueda, 2011, pág. 185)

Desarrollo psicoafectivo.

Este es uno de los estadios en el cual la psicología ofrece grandes aportaciones, ya sea desde lo propuesto por Freud, quien desde la teoría del psicoanálisis descubre las experiencias significativas que se dan en la infancia aproximadamente hasta los siete años; y las contribuciones de Erik Erikson, estudiante de Freud, quien avanza en el reconocimiento del desarrollo psicoafectivo de la persona, estructurando dicho desarrollo en ocho fases y en un espectro de edad más amplio que el de su maestro (Meza Rueda, 2011, pág. 188):

- Confianza en oposición a desconfianza (primer año – año y medio)
- Autonomía en oposición a vergüenza y duda (18 meses tres o cuatro años)
- Iniciativa en oposición a culpa (desde los 3 a los 6 años)
- Laboriosidad o superioridad en oposición a inferioridad (6 y 12 años)
- Identidad en oposición a confusión de roles (adolescencia a 18 a los 20 años)
- Intimidad en oposición a aislamiento (de los 18 a los 30 años)
- Generabilidad en oposición a estancamiento (20 y 50años)
- Integridad del yo en oposición a la desesperanza (65 años en adelante)

Desde lo formulado se puede reconocer entonces que en ese proceso del desarrollo psicoafectivo los educadores deben ajustar sus procesos de enseñanza/aprendizaje a las condiciones y contextos psicoafectivos de sus estudiantes, de tal modo que en lo específico a la Educación Religiosa, se debe tener también en cuenta “el momento vital del estudiante y las posibilidades de apropiación frente a los contenidos, según sus incidencias en el área psicoafectiva, de tal

modo que esto puede servir de manera radical, como un gran insumo para la formación de los valores que la ERE desea ofrecer.

Lo anterior nos da pistas, para comprender, por ejemplo, que “en el periodo de la adolescencia se dan condiciones de maduración interna y sociales para la conformación plena de estructuras o formaciones psicológicas de alto nivel de integración de procesos y de gran complejidad funcional; entre ellas, las orientaciones de valor, concepción del mundo, proyectos y sentidos de vida y opciones de tipo religioso-espiritual” (Meza Rueda, 2011, pág. 191)

Desarrollo espiritual y religioso

Es necesario reconocer que “las diferentes etapas y aspectos del desarrollo y la maduración humana, que explica la psicología, también deben relacionarse con el sentido de lo religioso y espiritual del ser humano” (Meza Rueda, 2011, pág. 192); entendiendo que estos dos conceptos, espiritualidad y religiosidad, no están en contraposición sino en profundo complemento, a pesar de sus diferencias y sentidos.

Las teorías del desarrollo humano plantean genéricamente tres fases y/o edades en el proceso del desarrollo de la persona, información que ofrece pistas a la ERE, desde la perspectiva de la psicología, con las cuales puede aplicar su saber en la realización concreta de la formación integral de los educandos, en vistas a la construcción de proyectos de vida claros, desde la dimensión trascendente:

- Primera edad - Niñez y adolescencia

Tarea fundamental: Construcción de la propia identidad a partir de la interacción. El sujeto desea dar respuesta a la pregunta fundamental ¿Quién son yo? reconociendo que esto es una tarea inacabada.

- Segunda edad – Adultez

Tarea fundamental: Construir el nosotros desde acciones, valores, relaciones y responsabilidades fundamentales, que se convierten en base para etapas superiores.

- Tercera edad – Vejez

Tarea fundamental: Dar a los demás, con generosidad, lo que se ha cosechado.

Lo anterior incluso sirve de fundamento para comprender, desde el desarrollo humano, las etapas de la dimensión humana, en donde se puede identificar una religiosidad infantil, basada en elementos mágicos y de orden de la transmisión de experiencias desde la familia y el entorno sociocultural; una religiosidad adolescente basada en la reacción y rompimiento con todo aquello que denota autoridad, dominio e indicios de irracionalidad y una religiosidad adulta, que puede asimilar de manera flexible y no condicionada elementos racionales de su ámbito religioso y una apertura vital dicha experiencia.

Estas etapas del desarrollo humano, se convierten en fundamento de la ERE, dado que desde estos postulados se dan las bases para “el desarrollo integrado y positivo de la dimensión religiosa” (Meza Rueda, 2011, pág. 195) del ser humano, con lo cual, es imperativo reconocer

que no se puede excluir las diversas vivencias humanas de la experiencia religiosa, dado que todo ser humano debate su ser en unos contextos vitales diversos (políticos, económicos, familiares, culturales, etc) que inciden en “la construcción de su estructura psíquica, de igual manera que las vivencias, recuerdos, deseos, fantasías, miedos, expectativas que hacen que viva y se comporte de manera particular, única y diferenciada” (Meza Rueda, 2011, pág. 195)

Además es innegable que los escenarios actuales obligan también a la ERE, en el marco de la Educación, a abordar al ser humano de manera integral en sus dilemas vitales y desde la articulación interdisciplinaria con diferentes fuentes del saber.

Fundamentos teológicos

“La inteligencia de la fe constituye, fundamentalmente, un intento nunca acabado Por acceder al sentido último de la vida, de la historia, del destino del mundo Y de la humanidad, vistos a la luz de Dios”. María del Socorro Vivas Albán

Se puede iniciar, desde una perspectiva cristiana sustentada en el dato bíblico del Génesis (Cf. Génesis 1, 27 ss) “Dios creo al hombre a su imagen y semejanza”, que desde un principio el ser humano posee la capacidad de “abrirse y ser receptivo a la relación permanente con el Creador” (Meza Rueda, 2011, pág. 215), con lo cual se entiende entonces que el hombre es un ser “teologal”, en el sentido que tiene la capacidad de responder y relacionarse con Lo Trascendente y El trascendente, desde todas sus dimensiones (cognitiva, espiritual, corporal, afectiva, ética, comunicativa y estética)

Es decir, “en el mundo cotidiano se experimenta distintos momentos o relaciones de encuentro dialéctico entre Dios y el ser humano, entre éste y Dios. Dicha relación dialéctica esta

manifestada o evidenciada por un lenguaje, por una reflexión, por una sistematización, la cual se ha llamado tradicionalmente teología”, es decir, además de ser teologal, el hombre, dada su capacidad racional, hace teología, lo cual no es otra cosa que la traducción de la experiencia de Dios en una estructura sistemática de pensamiento, teniendo que reconocerse que la teología es “una experiencia de vida antes que una exposición especulativa de verdades abstractas”.

Ahora bien, la ERE se vale de la teología como experiencia vital de Dios y como sistema estructurado de ideas, para “comprender de forma permanente, crítica y sistemática, la fe que vive la comunidad, que celebra y que anuncia”, sustentando en sus aportes el impacto que tiene la experiencia de Dios en el sentido de la vida del ser humano, abarcando el ámbito de la fe en su sentido ontológico, antropológico, sociológico y teologal.

Fundamentos jurídicos

“Al elevar la libertad religiosa a la categoría de derecho y reconocerla como derecho humano, se está reconociendo jurídicamente el valor y la función de la religión como parte de los valores culturales; es decir, la humanidad reconoce que la religión cumple una función y tiene un significado En la matriz cultural” David Eduardo Lara Corredor

Es pertinente tener en consideración, en este apartado sobre los fundamentos jurídicos, el planteamiento general y profundo que hace la Ley General de Educación de Colombia (Artículo Uno), sobre la educación, entendiéndola como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona” (Ley 115, 1994), lo cual eleva el concepto educativo a una esfera superior a la legalidad y/o al derecho, encumbrándolo en una categoría de trascendencia ontológica y antropológica, que ubica en el centro a la persona en todas sus dimensiones.

Ante lo dicho, Emmanuel Mounier es orientador, dado que ofrece en la pedagogía personalista un reconocimiento radical de la persona como valor absoluto en los procesos educativos, dado que esta posee un que se dirige a cada una de las personas, ayudándole en su proceso de realización personal, de tal modo que ésta logre alcanzar lo máximo de iniciativa personal, responsabilidad y vida espiritual, de tal modo que éste adquiriera un compromiso real y libre con la comunidad social en la que está involucrado.

Retomando nuevamente el asunto de los fundamentos jurídicos que avalan la legitimidad de la ERE en el contexto educativo y en los procesos de enseñanza/aprendizaje en el contexto educativo colombiano, nuestra Carta Política (CPC 1991, 2010, pág. 67), expone que “corresponde al estado regular y ejecutar la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos...” (CPC 1991, 2010) de tal forma que éstos postulados se armonizan con el principio pluralista que identifica a la nación, de tal modo que “crea las condiciones legales para la comprensión de la dimensión religiosa y la respectiva cultura religiosa de manera amplia y no restrictiva a una religión oficial, y garantiza las condiciones para que los ciudadanos accedan a conocimientos que les permitan comprender el hecho religioso y el respectivo fenómeno religioso, y desarrollar actitudes de reconocimiento de la diferencia y la necesidad de aceptación del pluralismo religioso” (MEN, 2000)

Ese aval de la libertad religiosa y la necesidad imperativa de formar objetivamente en dicha área, es también respaldado en “la normatividad internacional y la interna de muchos estados como

derecho humano fundamental; sitúa a la persona y a la sociedad frente al reconocimiento jurídico de una de las dimensiones humanas: la trascendencia, conocida también como dimensión religiosa, dimensión del sentido, dimensión espiritual”.

En el caso de Colombia, estado que explicita en su Constitución la libertad de cultos, se puede interpretar que dicho derecho “conlleva correlacionalmente el derecho a la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento y la libertad de expresión, es decir el reconocimiento del otro como sujeto y como interlocutor válido, de cara a su propia existencia y su propia experiencia religiosa. La garantía de este derecho fundamental del ser humano debe articularse con la vida misma, de tal forma que al ser violado, vulnerado, restringido o suspendido, por parte del Estado o de cualquier particular, se estaría violando el derecho a la vida digna”

De lo anterior se deriva entonces que el desarrollo de la libertad religiosa exige una formación de la persona, no sólo en el ámbito de lo racional sino también en el escenario de lo intelectual, de tal modo que las personas puedan manifestar sus opciones religiosas en un ambiente de tolerancia, intersubjetividad y complementariedad, que le apueste al crecimiento permanente de la persona en su esfera individual y colectiva.

Además la libertad de cultos, supone también “la facultad de enseñar religión, y que a cada grupo social se le garantice la posibilidad de enseñar para el ejercicio de la libertad religiosa, ya sea desde su credo confesional o desde los lugares aptos. Esto significa formar en el reconocimiento de la libertad en el ámbito del pluralismo”

Es de anotar que la Constitución Política expone la libertad religiosa y de cultos, los objetivos primordiales de la educación (Artículo 19, 67 y 68 respectivamente) conjugándolos en la Ley General de Educación, Ley 115, que en sus Artículos 23 y 24 enuncia la obligatoriedad de la educación religiosa, a través de la cual se sustenta esta directriz en los derechos fundamentales de la persona.

De tal manera que la formación religiosa escolar, en el escenario jurídico se comprende desde el desarrollo integral de la persona, lo cual implica reconocer la dimensión religiosa de cada sujeto humano y de ofrecer espacios para que conozca, comprenda, madure, desarrolle e interactúe esta dimensión vital.

Finalmente podemos unirnos a lo que afirma la declaración *Dignitatis Humanae*, del Concilio Vaticano II, sobre la Libertad Religiosa: “la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de individuos como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos” (C.V.II, 2000)

Fundamentos pedagógicos

“La reflexión pedagógica ha planteado que una de las grandes finalidades de la educación formal es procurar la formación integral de los educandos. Para ello, la educación religiosa ha de atender aquellos principios de la educación conducentes a este propósito” Gonzalo Jimenez Villar

En primer lugar, es fundamental plantear genéricamente que ese saber, al que se le llama pedagogía, se refiere a la teorización y reflexión que se realiza sobre el acto educativo, entendiendo que “la educación es un fenómeno cuyo estudio es necesario transdisciplinar” (Meza Rueda, 2011)

En segundo lugar, es pertinente indicar que la pedagogía es un saber que en el terreno de lo conceptual se ve sometido a modificaciones permanentes, a razón que la educación, que es su objeto de estudio, cambia continuamente por las dinámicas culturales y los devenires de la historia en las que se ve inmersa.

En tercer lugar, “en la más lúcida pedagogía, educar es ayudar a ser, por ello, la formación desde la academia no está en el orden del tener sola instrucción o capacidad sino en el orden al ser”, dado que a quienes está orientada son personas y no materiales inertes, por lo cual se entiende que el hombre es alguien que permanentemente se crea y se recrea, en virtud de alcanzar la realización del ser.

Con base en las tres ideas expuestas, se puede decir entonces que el objetivo pedagógico de la Educación Religiosa, en el proceso de educabilidad y enseñabilidad que marcan el sendero de toda la pedagogía, es la formación integral y humanizante, contribuyendo a potenciar en el ser

humano todas sus dimensiones, favoreciendo los valores humanos y religiosos que permitan la plenificación de la vida.

En concordancia con lo expuesto, “el aporte pedagógico de la educación religiosa escolar radica en que ésta puede asumir y promover en la comunidad educativa un cambio que no obedece a una imposición de discursos, sino a la construcción compartida de una cotidianidad nueva, que hace de la convivencia un ejercicio democrático y comunitario a partir de las actitudes y valores del respeto, la colaboración, la participación, la conversación, la solidaridad y la gratuidad”, pues los el hecho religioso, en todos sus matices, no es un acontecimiento aislado de la experiencia humana, sino que está inserto en la naturaleza vital del ser humano y en la genética sociocultural.

Enfatizando con lo de educabilidad, se puede entender, en el horizonte de la Educación Religiosa, dos proyecciones; la primera, se refiere a la acción de “**educare**” la cual responde a “fomentar la comunicación de las tradiciones religiosas porque ellas pueden hacer más comprensible la propia experiencia religiosa; en segundo término, a la acción “**educere**”, referida a “mediar el desarrollo de la espiritualidad humana y su dimensión trascendente”.

Por lo cual la educabilidad en la ERE está determinada por lo que denomina el desarrollo cognitivo, espiritual y de trascendencia de los educando; dependiendo todo ello de las signos socioculturales que van marcando el sentido que tienen “el lenguaje, los métodos y los contenidos de las tradiciones religiosas para el estudiante”

Por el lado de la enseñabilidad “la experiencia religiosa se concibe como una característica de los saberes y las tradiciones religiosas a partir de las cuales se reconoce que el conocimiento religioso está preparado desde su matriz fundamental para ser enseñable, con confiabilidad, validez, universalidad e intersubjetividad” (Meza Rueda, 2011, pág. 136)

De tal manera que es un objetivo de la enseñabilidad de la Educación Religiosa “el ofrecer una propuesta orgánica, sistemática, de aproximación al fenómeno religioso en sus tradiciones y componentes de experiencia humana al interior de la sociedad y la cultura” (Meza Rueda, 2011, pág. 138) propuesta que precisamente da la posibilidad de estructurar a la ERE como un saber que exige rigurosidad científica, teórica y conceptual, en conexión con diferentes áreas del saber, que en el contexto escolar procura la finalidad primera de la educación, que es la formación integral de los educando.

En conclusión, se puede decir que “el aporte pedagógico de la educación religiosa escolar radica en que ésta puede asumir y promover en la comunidad educativa un cambio que no obedece a una imposición de discursos, sino a la construcción compartida de una cotidianidad nueva, que hace de la convivencia un ejercicio democrático y comunitario, a partir de las actividades y valores del respeto, la colaboración, la participación, la conversación, la solidaridad, la gratuidad” (Meza Rueda, 2011, pág. 138)

2- Contenido: Proyecto de Vida

“El proyecto de vida articula la identidad personal social en las perspectivas de su dinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro. Se comprende, entonces, como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida. Es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada”
(D’Angelo, 1994)

Generalidades sobre lo qué es y la importancia del Proyecto de Vida en el Currículo escolar

A pesar que en la ley general de educación de Colombia (Ley 115 de 1994) no aparece la expresión proyecto de vida de manera expresa, se puede considerar que esta ley fundamental del sistema educativo colombiano propicia, en todo su espíritu y articulado, una educación que le apuesta a la construcción de proyectos de vida que busquen la formación integral de todos los educandos, tal como lo manifiesta en el artículo uno que habla dice: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”
(Ley 115, 1994)

Ahora bien, es necesario entender, en primer lugar, lo qué es entonces el proyecto de vida, para poder saber cómo se podría integrar al currículo educativo de manera formal y transversal, con lo cual es importante superar la idea reduccionista que se tiene sobre lo que es el proyecto de vida, que lo asocia solamente con aquellos pasos o procedimientos que debe seguir toda persona para alcanzar ciertas metas en su vida personal y/o profesional.

Pues bien, el proyecto de vida más allá de un instrumento formal y metódico, responde a la necesidad inherente, imperativa, fundamental y cotidiana del ser humano de buscar el sentido de su existencia, su realización integral y la construcción de sí mismo; dicho proceso no se logra de manera individual y aislada, es por ello que la educación es la que cumple el papel de facilitar dicho camino, tutelando los derechos más fundamentales de la persona y propiciando espacios para que el ser humano alcance dicho programa de vida; además porque la misma dinámica de la vida del ser humano se resiste a estar supeditada alcance de metas superficiales o ajenas a la realización de la esencia humana, o someterse al va y ven de los azares de la cotidianidad o de lo que mal se llama “destino”; nuestra condición racional e inteligente nos lanza a buscar la posibilidad de proyectar, prever y ordenar el decurso de nuestra historia, entendiéndonos como seres en construcción permanente.

En la actualidad todavía no es posible hablar de un desarrollo conceptual y/o teórico sistematizado y estructurado que exponga a profundidad todo lo concerniente a lo que es el proyecto de vida, por lo cual el desarrollo de este tema se ha realizado más bien desde el orden metodológico, porque, como se dijo en líneas anteriores, se entiende el proyecto de vida como un instrumento metódico para lograr unas metas, en especial de carácter profesional y que satisfagan algunas dimensiones, tal vez como respuesta a unas exigencias socioculturales externas, más que a las dinámicas internas de cada individuo.

La psicología es una de las áreas del saber que quizá ha aportado elementos más claros con respecto a lo que es el proyecto de vida, dado que ésta ciencia entiende precisamente, y así lo

plantea la psicología del desarrollo, como un ser en evolución, en perspectivas de realización humana; es decir como un alguien que se proyecta y que está sujeto, debido a su propia naturaleza, a apropiarse y desarrollar las diferentes dimensiones que lo componen; además de entender que el ser humano, como sujeto histórico, está marcado por un pasado que lo condiciona, un presente que lo desafía y un futuro que le llena de incertidumbre y expectativa, aunándose a esto las circunstancias que influyen aquellas aspiraciones fundamentales.

Ante lo expuesto hasta el momento, el señor D' Angelo, con amplios estudios en la ciencia de la psicología y con gran interés por el tema del proyecto de vida, dice que éste “se comprende, entonces, como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial-existencial de vida, un modelo ideal-real complejo de la dirección perspectiva de su vida, de lo que espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y las posibilidades internas y externas de lograrlo; define su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada” (D'Angelo O. H., Año 5 No.2)

Trataremos de profundizar e interpretar las ideas que expone D' Angelo sobre lo que es el proyecto de vida, sustentadas en estas cinco ideas:

1- ***Un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial-existencial de vida:***

es decir que el proyecto de vida no es un elemento sumario de la persona sino que es un sistema principal (importante) que está articulado a todas las dimensiones esenciales del ser humano, en especial las que reflejan el sentido de lo vital y existencial del ser humano, es decir la búsqueda del sentido personal.

- 2- ***Un modelo ideal-real complejo de la dirección perspectiva de su vida:*** es decir es un punto de referencia que articula las ideas e ideales con las realidades complejas del ser humano, las cuales se descubren como el fundamento que pueden ofrecer la dirección y/o proyección personal y los caminos que se desean recorrer para lograrlo.

- 3- ***De lo que espera o quiere ser y hacer:*** El proyecto de vida, aunque se basa en la realidad (pasado y presente), realmente se sustenta en el ideal y el deseo de aquello que se espera a futuro en el plano del ser (integralidad humana) y del hacer (profesión y/o vocación), lógicamente contando con lo que se es y se tiene, y lo que se podría lograr dado la voluntad y la perseverancia que se le imprima a dicho proceso personal.

- 4- ***Toma forma concreta en la disposición real y las posibilidades internas y externas de lograrlo:*** esta es una verdad fundamental del proyecto de vida, porque éste no se fundamenta en meros ideales etéreos o desfasados de la realidad de la persona, sino que se basa en la realidad personal y en las disposiciones que se tienen para lograr dichos ideales; además de reconocer las posibilidades y variables que se presentan, internas (personales), externas (socioculturales), las cuales pueden constituirse en amenazas y oportunidades para lograr lo que se desea.

- 5- Define su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada: el proyecto de vida para ser coherente con las diferentes dimensiones del ser humano y su realidad propia, no puede construirse al

margen de las circunstancias sociales y del contexto sociocultural del individuo, dado que la realidad personal toma sentido en esa relación con lo social, ante la cual las dos requieren, bajo dicha interacción, de transformaciones y proyecciones constantes.

Lo anterior ratifica entonces que el proyecto de vida no es simple recurso metodológico que se emplea para descubrir gustos y aspiraciones en función de lo profesional y/o vocacional, sino que se constituye en el sendero programático, instigado por nuestra propia naturaleza, que marca, para cada persona, la búsqueda del sentido de la vida en la perspectiva de lo integral de su ser; entendiéndose que este camino se mueve más en la incertidumbre que en las certezas, en las búsquedas que en la estática e inercia que propone esta sociedad del confort, reconociendo por demás que el recorrido en dicho proceso está sujeto, irremediabilmente, a las contingencias propias del existir de la naturaleza humana y de las realidades históricas que se van suscitando.

Por tanto el proyecto de vida es, de manera genérica, la búsqueda del sentido, ante lo cual Viktor E. Frankl, en su trabajo *“Sobre El Sentido de Vida”* nos puede ofrecer algunas ideas fundamentales, dado que en unidad con la psicología humanista, comprende que para los seres humanos la pregunta por el sentido de la vida hace parte del ritmo propio de su naturaleza y que las respuestas las ofrece la vida misma en su devenir constante; además que dichas preguntas y respuestas son de carácter personal y están dirigiéndose más allá de lo que cualquier teoría y/o especulación puedan decir al respecto.

Para el doctor Frankl se llega al sentido de la vida por los valores, los cuales clasifica en tres grupos, a saber:

- **“Valores creativos:** se dan en el trabajo, en el gusto por el trabajo que diariamente realizamos. “No importa lo que hagas, sino cómo lo hagas” porque: “siempre hay una manera de hacer las cosas”. Crear nuevos métodos, nuevas formas, darle un sentido a lo que hacemos y a nuestra vida”
- **Valores vivenciales:** se adquieren mediante el aprecio, la contemplación de la belleza o la vivencia de una experiencia inolvidable: “un minuto de amor puede dar sentido a toda nuestra vida”. Tal vez por eso san Juan de la Cruz llevaba a todos sus frailes a fundirse, a contemplar la naturaleza antes de empezar sus ejercicios cuaresmales; sin embargo, hay quienes hay quienes ya ni siquiera ven la naturaleza...
- **Valores de actitud:** para él, los más grandes de todos los valores. Qué actitud toma un hombre ante los acontecimientos irremediables, cómo reacciona ante un sufrimiento límite. Esta sería como la última libertad del hombre: sufrir o morir con honor, con la cara al sol o morir arrastrándose como un animal...” (Buzali, 1997)

Es importante resaltar, entre las ideas que maneja el doctor Frankl sobre el sentido de la vida, su concepción sobre el sufrimiento, entendiéndolo como algo inevitable, pero que a la vez cada ser humano tiene en sus manos, desde su libertad, la posibilidad de asumirlo con la actitud que crea más conveniente. El sufrimiento no debe buscarse, el ser humano en su naturaleza tiende a rechazarlo aunque a veces lo infringe a los demás por ciertos intereses, éste (el sufrimiento) debe ser afrontado dada su inevitabilidad en las circunstancias en las que ocurre; además, Viktor Frankl sostiene que la actitud correcta de afrontar y aceptar el sufrimiento es la que ennoblece,

fortalece, madura y enriquece a la vida humana, dándole a la vez sentido, de tal modo que el enfrentamiento a la muerte, como la mayor situación límite del ser humano, puede finalmente dar sentido a la vida, pues puede ofrecer la posibilidad de saber distinguir entre lo importante y lo trivial en la existencia.

En resumidas cuentas, el aporte importante que nos ofrece Frankl para entender el proyecto de vida es que éste está vinculado a la experiencia de cada individuo de la búsqueda del sentido, lo cual es sustancialmente distinto de los postulados del psicoanálisis, que fragmentan al ser humano y que ven en dicha búsqueda un síntoma de la neurosis del ser humano, dada la tensión a la que se somete al ser humano cuando emprende esta búsqueda.

Para Frankl la búsqueda del sentido adquiere un carácter personal, único, trascendente, relacional y cuestionador, diferenciándose, por ejemplo de las ideas de Alfred Adler, psicoterapeuta austriaco (1870- 1937) y fundador de la escuela de la psicología individual, quien reduce la búsqueda del sentido en términos sociales, asociando esto a las diversas tareas de la vida cotidiana como la familia, el estudio, el trabajo, la profesión, las relaciones, proponiendo además que ante las diversas posturas existenciales extremas (pesimistas u optimistas) el sentido no existe, es decir que éste no es un valor objetivo y general para el ser humano, sino más bien que depende de cada individuo, reduciéndose al rango de los significados subjetivos y acomodados a las circunstancias.

Con lo dicho hasta ahora, podemos tener elementos para entender que el proyecto de vida debe incluirse, desde la perspectiva propuesta, como elemento vital en el currículo escolar, dado que

en últimas, la formación integral que pretende todo sistema escolar, al menos aquel que está sustentado en los paradigmas del humanismo, le apunta a que el ser humano pueda hacerse cargo de sí mismo y de su realización personal en todas sus dimensiones, con todas aquellas capacidades que tiene y con todos los medios que le debe ofrecer el sistema educativo para que desarrolle sus posibilidades humanas, en virtud de sí mismo de su entorno.

En virtud de lo anterior, la Ley General de Educación nos da algunas luces con respecto a la importancia del proyecto de vida en el currículo escolar, cuando dice, en lo que se refiere al concepto mismo de currículo que “es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos *que contribuyen a la formación integral* y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (Ley 115, 1994, pág. 76)

Podemos decir entonces que el currículo es el eje de toda la gestión escolar que ayuda a facilitar el desarrollo humano de todos los estudiantes y la construcción de su proyecto de vida, ante lo cual Ruby Doria Correa afirma que “la gestión del currículo estará orientada a una comprensión profunda sobre el porqué, para qué, cómo y sobre qué hay que formar, que este debe pensar y dar respuesta a los problemas del hombre frente a un mundo cada vez más degradado, en los conflictos sociales que se padecen a nivel de las comunidades, de las familias y de la escuela misma.” (Doria Correa, 2011)

El currículo escolar le debe apuntar entonces, no solo a la formar de personas que sean parte activa y productiva de las sociedades en las que están inmersos, sino que especialmente deberá apostarle a educar para la vida y para que el ser humano será competente el en vivir, propendiéndose así por la construcción no sólo de una mejor calidad de vida sino de que cada quién construya su proyecto de vida, vinculado eso sí con su entorno sociocultural, de manera local y global, pues sólo de esta manera la escuela contribuirá efectivamente en la formación de individuos más felices para sociedades cada vez más desarrolladas en clave de humildad.

Diferentes esquemas metodológicos para la realización del proyecto de vida

Desde hace algunas décadas la expresión proyecto de vida ha venido incluyéndose programáticamente en los sistemas educativos, en el ámbito empresarial, en infinidad de instituciones que trabajan en el acompañamiento en diferentes procesos personales y en diversos espacios de reflexión para la formación humana, reconociendo como lo decíamos en apartados anteriores que todavía se entiende al proyecto de vida como un instrumento para lograr ciertos objetivos personales.

A razón de lo anterior, la manera de elaborar lo que se llama en nuestros escenarios actuales proyecto de vida (como un instrumento metódico para...) no está definido en una sola ruta metodológica, sino que más bien existen diferentes propuestas de estilo, además de que dichas propuestas pueden estar enmarcadas dentro de unos idearios concretos, por lo cual hay proyectos de vida empresariales, proyectos de vida académicos, proyectos de vida cristianos, entre otros,

que desean inducir, de algún modo que la búsqueda de sentido este unida a la propuesta de vida que plantean dichos ámbitos.

Además en la internet existen diversas propuestas que marcan estilos para elabora el proyecto de vida, además de impulsar su importancia en el desarrollo personal, ante lo cual es evidente la incidencia de la psicología y de personas que en todas las ramas del saber se aventuran a diseñar planteamientos para elaborar proyectos y favorecen escenario motivadores de reflexión.

En el ámbito escolar por ejemplo, el proyecto de vida está ligado a las áreas de Ética y Valores y Educación Religiosa Escolar, además de ser impulsados por los equipos pedagógicos de apoyo, que entre una institución y otra, marcan cierta diferencia dado el estilo personal de los profesionales a cargo.

Actualmente en Colombia se puede decir que en el ámbito educativo los proyectos transversales son un aporte para ayudar a que los estudiantes puedan entender que el proyecto de vida no sólo es una ruta metódica para lograr metas, sino más bien, que el proyecto de vida incluye todas las dimensiones del ser humano que deben ser potencializadas para que cada persona alcance su realización como ser individual y social.

Los Programas Pedagógicos Transversales, son precisamente una propuesta para propiciar que en el PEI de todas las instituciones educativas se ponga en acción la transversalidad en virtud del proyecto de vida de los estudiantes, trabajando desde tres dimensiones concretas: Educación

Ambiental, Educación para la Sexualidad y la Construcción Ciudadana, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.

Vamos a exponer los argumentos que ofrece el Ministerio de Educación Colombiana al respecto y en los cuales se puede reconocer aquellas ideas significativas, que a nuestro criterio, revelan la apuesta para ayudar a construir proyectos de vida en los estudiantes:

“Estos programas buscan incidir en los aspectos fundamentales de la formación del ser humano, desde la comprensión de sus dimensiones sociocultural y natural, y de sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas, entre otras, a través de su ubicación explícita en los Proyectos Educativos Institucionales - PEI, como ejes que favorecen la articulación de distintos conocimientos, saberes y prácticas, y la aplicación de conceptos, métodos y contenidos, que atraviesan no sólo el Plan de Estudios, sino todas las demás actividades de las instituciones educativas, con intencionalidades de proyección hacia la formación ciudadana.

Una formación que se hace pertinente, desde la comprensión profunda de los fenómenos y situaciones conflictuales del contexto, y desde las capacidades para la búsqueda de soluciones a los problemas de las realidades concretas en las que el estudiante se relaciona como individuo y como colectivo; ya que es en esta relación, en la que los individuos pueden reconocerse y reconocer al otro, y a lo otro, en referencia con la dinámica de la vida y de su mundo, identificando las necesidades y posibilidades de transformación social, en el contexto de la sostenibilidad.” (Colombia Aprende, 2015)

Por otro parte, para entender un poco lo anterior, es decir, la diversidad metodológica y motivacional que se propone en nuestros ambientes sobre lo que es y cómo hacer el proyecto de vida, esquematizaremos algunas propuestas que se han observado, a las cuales les daremos, desde nuestro criterio y por razones prácticas, algunos nombres para que así se puedan entender lo que se ha venido exponiendo.

Esquema 1: Estilos de Proyectos de Vida

Por lo general las propuestas de proyectos de vida son de carácter inductivo y están enmarcados por un clima de **preguntas y reflexiones** que facilitan al interesado el descubrimiento de su realidad e intereses que marcan su camino hacia la realización personal.

Proyecto de vida por etapas de la vida la vida.

En este tipo de proyectos de vida se motiva al interesado, contemplar y reflexionar sobre:

- Los aspectos, personas y situaciones más incidentes de su **pasado.**
- Las situaciones, personas y aspectos más relevantes y significativos de su **presente.**
- Aquellos elementos motivadores que generan expectativas y proyecciones para el **futuro**, con estrategias para conseguir dichas metas.

Proyecto de vida desde las diversas dimensiones del ser humano.

Se exponen las **diversas dimensiones del ser humano** y la importancia de estas para el desarrollo personal integral.

Seguidamente el interesado descubre, contempla y reflexiona sobre sus dimensiones explorando sus falencias, fortalezas y proyecciones, permitiéndose desarrollar cada una en virtud de su realización personal.

Proyecto de vida por ámbitos de la vida.

Se abordan aspectos fundamentales de la vida del interesado, tales como los ámbitos: familia, escolar, profesional, relacional (pareja – amigos..) religioso, laboral, personal, emocional, intelectual...

Después de evidenciar las áreas a trabajar, se hace una evaluación que pueda evidenciar los elementos negativos, positivos y las propuestas para mejorar.

Proyecto de vida por matriz DOFA y la ventana de Johari.

La matriz DOFA aunque en un principio es una herramienta para el ejercicio evaluativo en el ámbito empresarial, se ha usado para la elaboración de proyectos de vida personales, dado que se pueden trabajar las **debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas** de la persona para que de este modo, desplegado en un esquema, ésta pueda analizarse y proyectarse en su desarrollo humano.

La **Ventana de Johari** es una herramienta impulsada por la psicología cognitiva, cuyos intereses es ilustrar los procesos de interacción humana. Este modelo y/o matriz es muy utilizado para impulsar la elaboración de proyectos de vida, maneja cuatro áreas: libre, ciega, oculta y desconocida.

Proyecto de vida descubriendo el tipo de personalidad

A través de la reflexión se proponen ciertos tipos de personalidad para que cada quien se pueda ubicar allí, se evalúe y proyecte sus estrategias para mejorar y desarrollar sus potencialidades. Es el caso de la reflexión que expone los diferentes tipos de proyecto a saber:

- | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|
| - Personalidad Pavo | - Personalidad escarabajo | - Personalidad borrego |
| - Personalidad mariposa | - Personalidad caracol | - Personalidad tigre |
| - Personalidad zángano | - Personalidad pulpo | - Personalidad erizo |

¿Qué aportes ofrece la ERE en la construcción del Proyecto de vida de los estudiantes?

A nivel general un Proyecto de Vida debe abarcar indiscutiblemente las dimensiones fundamentales del ser humano, independientemente la perspectiva o metodología desde la que se realice, dado que éste le apunta no sólo a tener una visión integral de la persona, sino que la persona que lo asume se comprometa en el desarrollo de dichas dimensiones en su justa medida para lograr su propia realización.

Ahora bien, tanto la legislación colombiana como la educación religiosa tienen su punto de convergencia en la idea antes referida, dado que le apuntan a que los educandos logren una formación integral, de tal manera que de algún modo le apuestan no sólo a ayudar a que éstos adquieran saberes o competencias para su vida profesional o para su quehacer en el entramado sociocultural, sino también que puedan construir su proyecto de vida y lo realicen en sus personas de manera eficaz, al respecto Julián de Zubiría nos dice que ***“la educación debe enfatizar en el desarrollo y no en el aprendizaje, y para ello es necesario abordar las diversas dimensiones humanas de manera integral para poder desarrollar competencias de carácter general, integral y contextual, con el fin de lograr niveles de idoneidad mayores en ellas”*** (Zubiria, 2008).

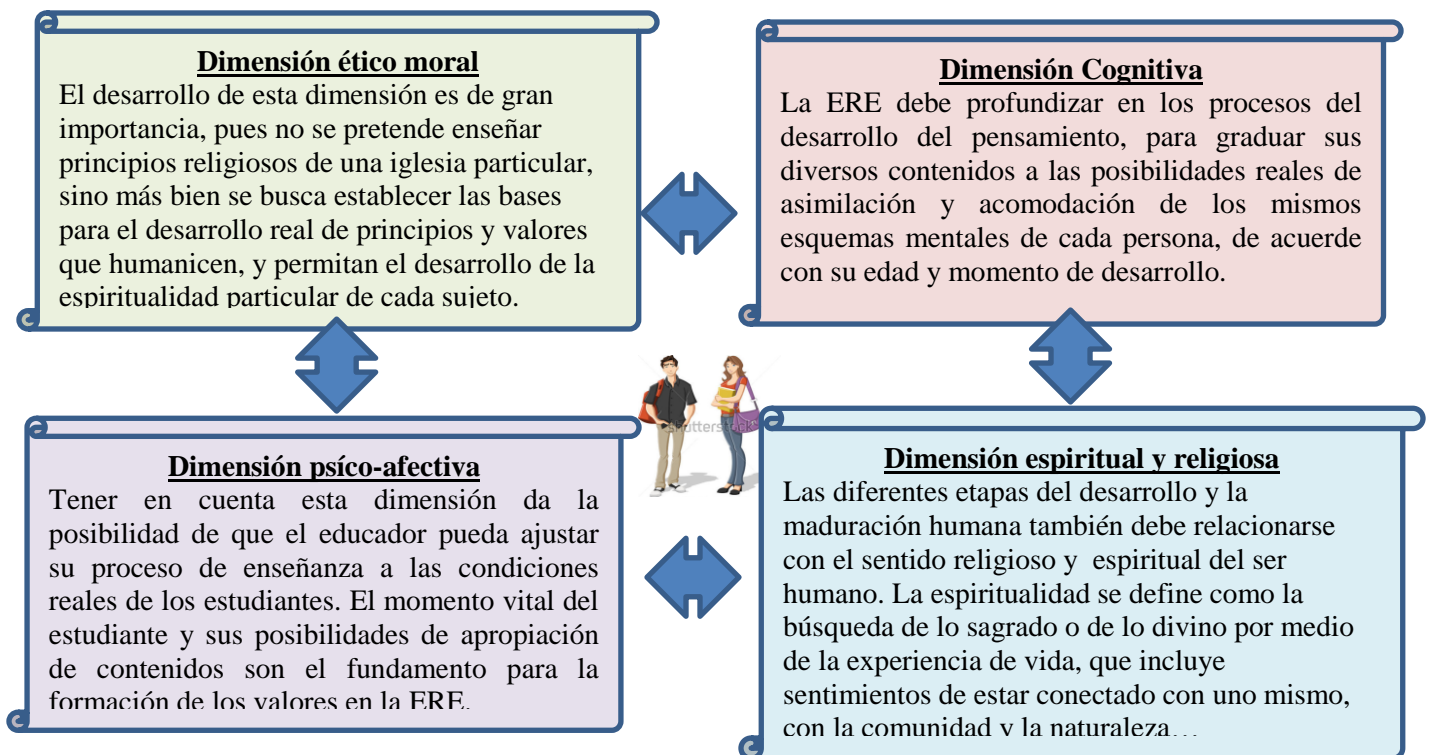
Es decir, que al mediar para que los estudiantes construyan su proyecto de vida personal, de manera organizada, sistemática, profunda, reflexiva, contextualizada y transversalizada en todo el currículo educativo, lograremos sin duda personas con altas competencias para enfrentar los

desafíos sociales, responsables de sus entornos vitales, con actitud comprometida y crítica, y realizadas en la totalidad de su ser.

Es por lo anterior, que en lo tocante a la educación religiosa desde su currículo, se convierte en ayuda vital en el proceso de esa formación integral, incidiendo directamente en el desarrollo específico de diversas dimensiones, inherente al proyecto de vida, pero que son específicas de ésta: Dimensión Ético-Moral; dimensión espiritual-Religiosa; dimensión cognitiva; dimensión psicoafectiva.

****Esquematzaremos dichas dimensiones y el aporte propio que ofrece la ERE para su desarrollo, toman como punto de referencia los planteamientos de María Stella Rodríguez Arenas en Meza Rueda (2011).

Esquema 2: Dimensiones que afecta la ERE



El Currículo.

“Representar al currículo como un campo de investigación y de práctica requiere concebirlo como algo que mantiene ciertas interdependencias con otros campos de la educación, lo que exige una perspectiva ecológica en la que el significado de cualquier elemento debe ser visto como algo en constante configuración por las interdependencias con las fuerzas con las que está relacionado” (Schubert, 1986)

El Currículo, algunos postulados fundamentales.

El presente capítulo es fundamental dado que no se puede concebir la educación, en general, sin el currículo, pues de cierta manera el currículo no sólo le da contenido a la misma sino que le permita a ésta su estructuración en la forma y en el fondo, de tal modo que el currículo no es meramente el almacén abstracto y teórico de la estructura escolar en sus ámbitos generales y/o particulares, sino que es, en cierto modo, el fundamento esencial en los que ésta se sustenta, teniendo en claro además las dinámicas y los desafíos constantes en los que la educación y el mismo ser humano se mueven.

Respaldado lo anterior Grundy entiende entonces al currículo como “una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas” (Grundy, 1987), es decir, el currículo educativo es el producto de una construcción colectiva de los individuos de determinado grupo social, por tanto no puede ser algo dado de manera paradigmática o dictatorial, pues éste es respuesta a unas necesidades y exigencias de contextos socioculturales concretos, de tal modo que el currículo o los currículos ayudan a estructurar los sistemas educativos describiendo en ellos “la concreción de las funciones propias

de la escuela y la forma particular de enfocarlas en un momento histórico y social determinado” (Sacristán J. Gimeno y Gómez A.I.Perez, 1992).

Ahora bien, el currículo no está al margen de ese devenir dinámico de la sociedad y de los individuos de tal manera que éste también se debe proyectar en función de dichas dinámicas, de tal modo que debe armonizarse, por decirlo de alguna manera, a las necesidades de los estudiantes, teniendo presente su desarrollo particular y su relación con su entorno social, haciendo que esto se concrete en proyectos educativos tangibles y operativos; además el currículum “antes que ser un objeto ideado por cualquier teorización, se constituye en torno a problemas reales que se dan en las escuela, que tienen los profesores, que afectan a los alumnos y a la sociedad en general” (Sacristán J. Gimeno y Gómez A.I.Perez, 1992).

En asocio con lo que plantea el párrafo anterior, currículo y prácticas pedagógicas son pues las dos caras de una misma moneda, dado que el primero condensa y configura todas las expresiones de la función sociocultural de la escuela, mientras que las segundas son la materialización de dichas expresiones en los ámbitos escolares vitales.

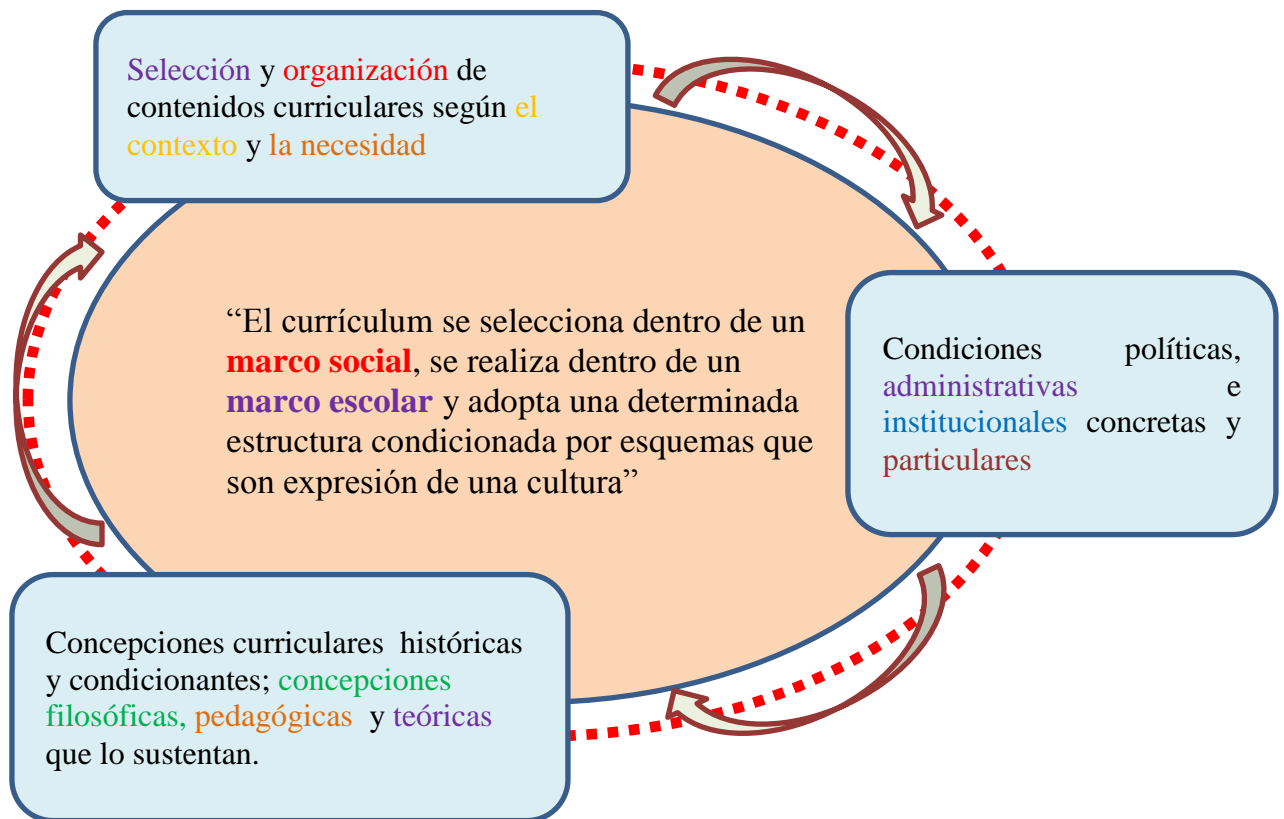
Con lo dicho podemos sintetizar lo que es el currículo y su función desde algunas ideas síntesis que propone J. Gimeno Sacristán:

- El currículo es la expresión de la función socializadora de la escuela.
- Es un instrumento multidimensional, necesario para comprender la diversidad de las prácticas pedagógicas.
- Está relacionado con los contenidos, los mecanismos y las finalidades de la práctica profesional de los docentes.
- En él se entrecruzan diversidad de factores que afectan no solo la escuela sino también el amplio contexto social, tales como lo político, lo económico, lo administrativo, lo normativo, lo pedagógico, etc.
- El currículo conjuga contenidos y formas desarrollarlos, por lo cual se constituye en marco referencial para: Mejorar la calidad educativa, proponer nuevas condiciones en las prácticas pedagógicas, ayudar en la cualificación de los docentes, renovación de las estructuras e instituciones escolares, innovación en el ámbito pedagógico y escolar, etc.

Para concluir con este apartado creemos interesante exponer un esquema que nos permite comprender que el currículo no se construye en lo abstracto ni en el vacío, es decir, éste siempre debe partir de realidades, necesidades y exigencias concretas, desde las cuales precisamente puede ofrecer propuestas o soluciones, de tal manera que “todo marco de conocimiento implica una forma de enfrentarse con la práctica” (Habermas, 1982)

El presente esquema corresponde a lo que plantea J. Gimeno Sacristán con respecto a los tres elementos de “interacción recíproca” en los que se sustenta la construcción del currículo, además de las categorías y/o agentes en los cuales se fundamenta:

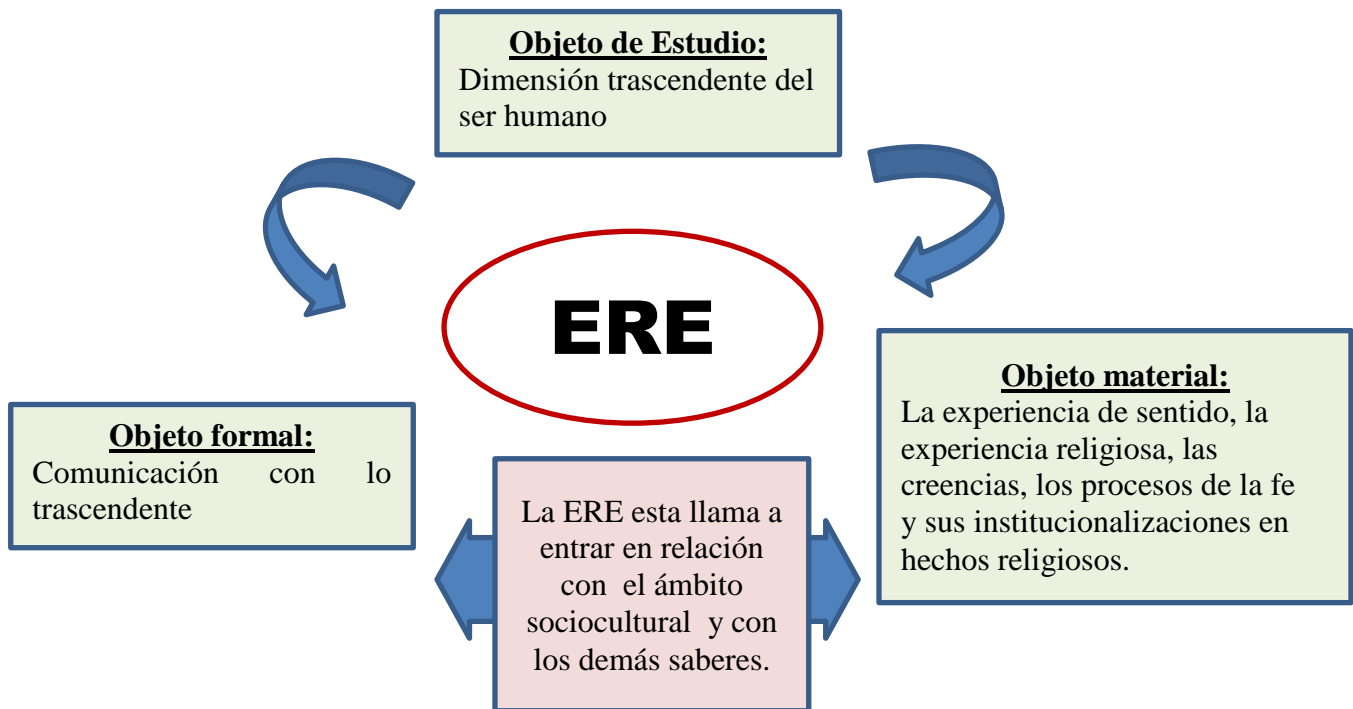
Esquema 3: Elementos que intervienen en la construcción del currículo.



Algunos fundamentos sobre el currículo propio de la ERE

Es preciso, antes de exponer unas ideas genéricas sobre el currículo propio de la Educación Religiosa Escolar, hacer un esbozo del objeto de estudio de la ERE, lo cual se ha de convertir en punto de referencia para hablar del currículo al que ésta le apuesta; por tanto se expondrá de manera sucinta en un esquema dicho objeto de estudio en su perspectiva formal y material.

Esquema 4: Elementos del currículo propio de la ERE



Entendiendo lo anterior se debe decir además que la Educación Religiosa Escolar está sujeta a dos realidades que condicionan y delimitan su currículo propio, a saber:

La primera realidad es que la ERE está supeditada, como saber pedagógico, a las finalidades de la educación, la cual sustenta en sus objetivos principales la formación integral de las personas (educandos), por lo cual la Educación religiosa debe atender a dichos objetivos, articulándolos a sus propias propuestas curriculares.

La segunda realidad, es que la ERE está sujeta al diseño curricular base de la educación colombiana, en nuestro caso concreto, Ley General de Educación (1994). Lo que se refiere entonces a que la ERE debe asumir, como lo expresa Gonzalo Jiménez Villar en Meza Rueda

(2011) “las significaciones y finalidades” de los planteamientos curriculares de la legislación educativa en la que esta se ve enmarcada.

Ahora bien, es menester preguntarnos entonces, desde dichos condicionamientos curriculares, preguntarle a la ERE ¿qué tipo de persona quiere formar? ¿Qué tipo de saberes desea abordar? y ¿Cómo lo debe hacer?, preguntas que le apuestan precisamente a cuatro cuestionamientos esenciales que contempla la teoría general del currículo en el proceso enseñanza aprendizaje ¿a quiénes?, ¿para qué?, ¿qué? y ¿Cómo?.

Para lo anterior se tratará de abordar cada cuestión para dilucidar un poco ese currículo específico de la ERE.

Con respecto a la primera pregunta, ¿a quiénes?, se puede decir que el sujeto que se desea formar la ERE es, en primea estancia, una persona, lo cual implica ya unos criterios claros de dignidad e individualidad; además esa persona está impulsada a un proyecto superior el cual puede plantearse como humanización y trascendencia, que puede entenderse como el programa y a la vez el objeto fundamental del ser humano, sabiendo que toda persona “no es por naturaleza lo que debe o puede ser; de ahí el significado de la formación integral que apunta a la felicidad y perfección última del hombre” (Meza Rueda, 2011)

Desde lo dicho, la ERE trata de resolver de alguna manera esa primera pregunta que nos plantea el currículo, ¿a quién educar? conjugando dicha cuestión con la pregunta ¿para qué?, de tal modo que se puede reafirmar entonces que se educa a la persona en función de su humanización, de tal

modo que ésta (la ERE) contribuye al “cultivo de las potencialidades del ser humano y de su entorno a partir de la inteligencia, la afectividad y la voluntad, como componentes básicos del dinamismo humano” (Dominicas, 1984).

Cuando se habla de la persona se entiende al educando más allá que una cosa, sujeto, agente o individuo, reconociendo que la Educación Religiosa reconoce en el ser humano a una persona en su integralidad de dimensiones, ante lo cual comparte la responsabilidad con la educación de apostar por la formación de la identidad personal, ante ello Carlos Vásquez, nos puede orientar para comprender un poco más ese concepto y el sentido de lo que es la persona:

- ***Es un valor absoluto:*** pues ésta es el fin de los procesos educativos y sociales.
- ***Es un existente único e irrepitable:*** la identidad y peculiaridad de la persona ofrecen el insustituible derecho de ser tratada con respeto.
- ***Es un ser en el mundo:*** la posibilidad de encuentro con su entorno vital al cual puede incidir y del cual recibe incidencias.
- ***Es un ser con otros:*** esta dimensión, referida a la interrelación y a la sociabilidad, son las que ofrecen al ser humano la posibilidad de desarrollar también su esencia e identidad.
- ***Es un ser libre y autónomo:*** al nacer con estos atributos es llamado a vincularse con la libertad y autonomía de los demás en virtud de la construcción progresiva de la libertad misma.

- ***Es un ser que se trasciende a sí mismo:*** ir más allá de lo que se es, desde toda perspectiva, a pesar de los paradigmas socioculturales, con el fin, no sólo de ubicarse en la historia sino de ser transformador de la misma.
- ***Es un ser activo:*** la acción y la dinámica es fundamental en el ser humano, es lo que marca su destino y su misma naturaleza, dado que ni el sedentarismo ni la inercia identifican al espíritu humano, que está sometido a cambios constantes en un mundo de cambios

Ese sentido de persona que hemos delineado cuenta con una dimensión fundamental, la trascendencia, que le es propia y natural, la cual impulsa a la persona humana a ir más allá, a salirse de sí mismo, a la posibilidad del encuentro y de búsqueda. Dicha dimensión se convierte en objeto formal de la ERE, en especial porque en ésta actúa todo el dinamismo de la vida y del espíritu humano, dado que desde la evolución hasta el devenir en la historia, el ser humano está marcado por una tendencia hacia algo, ya sea de orden natural (físico) o sobrenatural (metafísico).

Con lo cual, la trascendencia se impone como una dimensión del ser humano que no debe dejarse sólo a la acción espontánea al manejo de las diversas propuestas religiosas, sino que ha de ser abordada en el ámbito educativo, si es que éste en verdad le apuesta a la formación integral de la persona.

Ahora bien, cuando hablamos de trascendencia es necesario entender éste concepto al menos en dos vías que nos son excluyentes una de la otra, en especial porque dichas vías han de ser contempladas por la Educación Religiosa en la puesta en escena del currículo escolar:

- Trascender como ir el interior de la misma persona (ad intra; auto-trascendencia)
- Trascender como ir más allá de si mismo (ad extra - interrelación)

El primer sentido de trascendencia, se refiere al conocimiento de sí mismo, el cual requiere la exploración del ser en su identidad y complejidad personal; de tal manera que se dé la auto-apropiación de las categorías fundamentales de la persona en su individualidad, desde las cuales se puedan dar opciones claras y coherentes (autenticidad), frente al mundo y lo fundamental.

El segundo sentido de trascendencia, que indudablemente tienen como base la subjetividad de la auto-trascendencia, está sujeto a dos sentidos, como lo plantea Jiménez Villar, la trascendencia horizontal o intrahistórica y la trascendencia vertical o meta-histórica.

La primera se refiere a “cuando el ser humano va más allá de sí mismo por su obra en la historia” y la segunda tiene que ver con “aquello que las religiones han señalado como su referente y realidad primera, última y fundante, que las mismas han llamado Dios, Nirvana, Espíritu Supremo” (Meza Rueda, 2011)

Ante esas categorías expuestas, la Educación Religiosa debe asumirlas en sus presupuestos curriculares, dado que la trascendencia, en última estancia, permite la madurez del ser humano

que es todo lo contrario al egocentrismo como signo de inmadurez y estancamiento en lo inmanente y temporal.

Por otro lado, en cuanto a lo que se debe enseñar, tercera pregunta que se plantea el currículo, se entiende a los saberes que entran en juego en el proceso enseñanza aprendizaje, por lo cual la ERE debe conjugar tres tipos de saberes que se convierte en fundamentales para el desarrollo de la persona, saberes que de algún modo ya se han ido proponiendo en los modelos educativos actuales de corte confesional o laico.

El primer saber está relacionado con el conocimiento, el segundo saber con el hacer y el tercer con el ser, todo ello enmarcado en contextos concretos, en necesidades reales y específicas de los educandos, dado que la Educación Religiosa Escolar “no puede menos que asumir las tareas que tiene la educación en el mundo y las coordenadas espacio-temporales en las que opera” (Meza Rueda, 2011)

Lo anterior contempla varios elementos que deben ser tenidos en cuenta, según Jiménez Villar, a saber:

- La educación religiosa ha de procurar el diseño y a implementación de un proyecto curricular abierto y flexible que viabilice la cultura institucional.
- La propuesta curricular de la educación escolar ha de resultar de una selección cultural que comprenda la escuela como espacio de interculturalidad.
- Integrar capacidades y valores como objetivos de formación y aprendizajes, y contenidos y métodos como medios para el logro de dichos objetivos.

- Las metodologías de la educación religiosa escolar han de viabilizar los aprendizajes individuales y colaborativos, la mediación profesor estudiante y la mediación entre igual. La enseñanza ha de ser entendida como mediación para el aprendizaje.
- El docente debe pasar de ser explicador a mediador cultural y especialista en aprendizaje.

En cuanto a la tercera cuestión que nos plantea el currículo, referida al ¿Cómo? Que se refiere a la didáctica de la Educación Religiosa, teniendo claro que con respecto a la didáctica no existe una única palabra, además que la didáctica no puede estar sujeta a los límites tradicionales, a un sólo modelo pedagógico, o a los métodos o criterios de las ciencias positivas.

La didáctica de la ERE, como lo afirma José Raúl Jiménez Ibañez “implica creatividad, reconocimiento de la realidad, aceptación y distinción de los ciclos evolutivos de los alumnos, así como la manera como ellos comprenden el mundo, para desde allí desarrollar procesos que faciliten la experiencia religiosa y el crecimiento de su fe, dando razón de ella en si propia existencia y en la vida social” (Meza Rueda, 2011) .

Es importante comprender junto con lo expuesto, que la didáctica no puede ser reducida al ámbito del método y/o la metodología que se aborda en el sendero de la enseñanza/aprendizaje, como se le ha confundido en el devenir histórico, sino que ésta se refiere, en lo tocante a la educación en general y en la ERE en particular, al asocio de la multiplicidad de situaciones que inciden en la educación con un pensamiento y acción crítica frente a la realidad personal y social de los educandos, reconociendo el aporte que los diferentes teorías pedagógicas hacen al respecto.

En líneas generales, se puede advertir entonces, en los esbozos del currículo de la ERE que se expusieron en párrafos anteriores, la flexibilidad del currículo de la ERE, su centralidad en el proceso de aprendizaje más que en el de enseñanza, el enfoque pluralista que ésta debe asumir dado el entorno global y multicultural que nos convoca, el objetivo de desarrollar valores y capacidades sustentados en la trascendencia, como dimensión fundamental para realizar la madurez humana, todo ello enmarcado en una relación dinámica con las diferentes fuentes del saber, de la pedagogía y de la realidad.

Comparación entre los fines de la educación, el currículo de ERE y los elementos esenciales del Proyecto de Vida.

“Esa presencia del Hecho Religioso, el testimonio de los creyentes, las pertenencias religiosas de las familias, y en general la necesidad de una educación que conozca las diversas religiones, respete sus identidades y fomente la amistad, la fraternidad y la tolerancia entre los grupos religiosos hacen que la religión se convierta en uno de los grandes retos para la escuela”
(Conferencia Episcopal Colombiana, 1992, pág. 25)

La ley general de la educación (Ley 115 -1994) dice con toda claridad en el Artículo uno (1), señalando en cierto modo el sentido de lo que es la educación en su esencia, que: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”
(Ley 115, 1994).

Desde dicho planteamiento se evidencia una clara correlación con la pertinencia de la Educación Religiosa Escolar en el ámbito educativo de nuestro país, la importancia de impulsar proyectos colectivos y personales, entendiendo que todo esto obedece a un proceso de construcción que responde a las exigencias de unas realidades concretas, lo cual denota la esencia del currículo.

Ahora bien, si nos detenemos en lo que expone el Artículo cinco (5) sobre los fines de la educación, los cuales son enumerados en trece (13) grandes fines, podemos encontrar aún mayor conexión con las categorías del presente apartado (ERE, Proyecto de vida y Currículo), para lo cual creemos que podemos hacer un cuadro comparativo en el que podamos evidenciar la interrelación que dichas categorías tienen, de tal manera que se podrá demostrar unidad necesaria de dichas categorías en el entramado curricular y en el hoy de la educación colombiana.

En el cuadro comparativo que expondremos se realizará desde tres fuentes básicas:

- Los trece fines de la educación en Colombia, según el Artículo cinco de la Ley General de Educación (Ley 115)
- Las Características de la ERE, tomado del texto Educación Religiosa Escolar, Lineamientos curriculares; de la Serie Educación en Colombia de CONACED.
- Los elementos básicos sobre los cuales se construye un proyecto de vida; tomado de Ovidio D' Angelo Hernandez. Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social (D' Angelo, 2000)

Tabla 1: Referencias de las categorías Educación, Educación Religiosa y Proyecto de Vida

<p>* Fines de la ley general de educación</p> <p>Ley 115 de 1994, Título I Artículo 5</p>	<p>Características de la ERE</p> <p>* Educación Religiosa Escolar</p> <p>Lineamientos curriculares</p> <p>CONACED</p> <p>10 Serie Educación en Colombia</p>	<p>Ovidio D' Angelo Hernandez.</p>
<p>Art 5: Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:</p> <p>1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.</p> <p>2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.</p> <p>3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.</p>	<p>Debe tratarse de una enseñanza que tiene en cuenta el concepto de educación religiosa que se sustenta en la visión antropológica de la cultura que caracteriza los procesos educativos en la escuela como institución social, democrática y cultural al servicio del desarrollo integral humano; es un tipo de enseñanza, cuya esencia pedagógica, a nivel teórico, se caracteriza por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La voluntad de contribuir a la construcción de la comunidad entre los seres humanos de todas las razas, pueblos, naciones, culturas y condiciones sociales, con el fin de reforzar y sustentar los vínculos y los valores espirituales y morales que las religiones proponen por el proceso de búsqueda de trascendencia. - La decisión de poner al servicio de la sociedad un sentido de ser humano, de historia y de cultura que las personas profesan, para que contribuya a abrirla o a mantenerla abierta a la dimensión espiritual del ser humano y de la historia. 	<p>“La formación integral del proyecto de vida supone efectivamente, la interrelación de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales del individuo en la perspectiva de la configuración del campo de las situaciones vitales bajo el prisma crítico-reflexivo-creativo de su acción en las diferentes esferas de la vida social. (D' Angelo, 2000)</p> <p>Se observa el proyecto de vida desde sus diferentes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Dimensión personal II. Dimensión familiar III. Dimensión social IV. Dimensión Profesional.

4. **La formación en el respeto** a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. **El estudio y la comprensión crítica** de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. **La creación y fomento de una conciencia** de la soberanía nacional y para **la práctica de la solidaridad y la integración** con el mundo, en especial con latinoamérica y el Caribe.

9. **El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica** que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento

- **La contribución para la construcción del pensamiento religioso en cada uno de los niveles del desarrollo humano** de los estudiantes de educación básica y media, mediante su interacción con la realidad religiosa propia de las culturas.

- La contribución a la identificación y construcción de referentes éticos, morales y espirituales para la educación en la sociedad colombiana.

cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la **búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social** y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la **valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social**.

12. **La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene**, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. **La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar**, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

El currículo debe integrar todas las dimensiones humanas

Edgar Morín ha dicho que “La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana” (Morín, 1999, pág. 127) de tal manera que se pueda hablar, sin la frecuente tiranización del hombre/mujer frente a su entorno, de la centralidad e importancia de lo humano y de la persona en su ser individual y colectivo, con lo cual, continua Morín diciendo que “la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación”

Ahora bien, para lograr lo anterior el currículo escolar debe asumir, más allá de todo formalismo institucionalizado, la misión de apostar por la construcción de una educación verdaderamente integral, que no piense sólo en un modelo de sociedad preestablecida o validadora de paradigmas deshumanizantes, sino que avise un tipo plural de ser humano que pueda ser acogido sin condicionamientos por dicha sociedad.

Para ello es imperativo entender que “el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas y que imposibilita aprender lo que significa ser humano. Hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos” (Morín, 1999, pág. 132)

Por lo anterior, cuando hablamos de que el currículo debe integrar todas las dimensiones humanas, nos referimos precisamente a una idea que se usa continuamente en el sistema educativo, pero que a veces es más desgastada y usada por mero formalismo, dicha expresión es

educación integral, la cual tiene por significado en el ámbito educativo, el no enfocar la educación sólo en la instrucción de los estudiantes en saberes específicos sino también, ofrecerles los elementos necesarios para que puedan crecer y madurar como personas, de tal modo que se pueda buscar, junto con ellos, el desarrollo de todas sus características, condiciones y potencialidades.

Es decir, la formación integral tiene sentido cuando se orienta aquellos procesos que buscan lograr la realización plena de los educandos en su todas sus dimensiones, desde lo que le corresponde a cada uno y lo que le es propio de acuerdo a su “vocación” personal. Dicha formación, lógicamente, debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, al que pertenecen los educando, puesto que ningún ser humano se puede formar para sí mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural, el cual le debe ofrecer todos, los medios para que logre su realización y así pueda contribuir al mejoramiento y transformación de su mismo entorno.

Podemos entender un poco más lo afirmado hasta ahora con la siguiente reflexión:

“La calidad de la educación se materializa en un sujeto que aprende de manera integral diversos saberes que lo preparan para el buen vivir, y a su vez, el derecho a acceder a una educación de calidad depende de un conjunto de elementos culturales, políticos, científicos, pedagógicos y administrativos que interactúan de formas muy variadas y que involucran a la sociedad, el Estado y la familia como actores determinantes. Si se restringe la mirada a los procesos que el Estado y la institucionalidad adelantan para garantizar el acceso a un sistema educativo de calidad, encontramos nuevamente que el propósito supone múltiples condiciones y factores que involucran aspectos esenciales en relación con los procesos de organización, gestión y

financiación del sector, el bienestar de la comunidad educativa, el rendimiento académico, el tránsito en los distintos niveles y ciclos de escolaridad, y la satisfacción de necesidades materiales. Desde esta perspectiva, la calidad involucra a estrategias en alimentación, transporte, maestros empoderados, formados y con bienestar, hábitat escolar digno, escuelas incluyentes, excelencia académica, aprendizaje de la ciudadanía y convivencia, descentralización de la gestión, conectividad y aprovechamiento de la tecnología, seguridad en los entornos escolares, gobierno escolar y participación, deporte en el mundo de la educación, arte en el mundo de la educación, educación ambiental, formación práctica y ética entre otros” (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012, pág. 11).

Profundizando un poco más el cometido que propone el presente apartado, de que el currículo ha de construirse en pos de una formación integral, podemos recurrir también a lo que la teoría humanista nos reporta al respecto, dado que ésta entiende, genéricamente, que el ser humano (hombre y mujer) permanece en un proceso continuo de desarrollo, con lo cual antagoniza con aquellas concepciones reduccionistas y fragmentadas que abordan al ser humano sólo desde perspectivas individuales e inconexas.

La persona humana, afirma la psicología humanista, para ser comprendida en su totalidad y complejidad, debe ubicársele en su contexto interpersonal y social, con lo cual Morín nos ofrece, a propósito de dicha premisa, la idea de “que cualquier conocimiento debe contextualizar su objeto para ser pertinente. “¿Quiénes somos?” es inseparable de un “¿ dónde estamos ?” “¿ de dónde venimos ? » « ¿ a dónde vamos ? ». Interrogar nuestra condición humana, es entonces interrogar primero nuestra situación en el mundo (Morín, 1999).

Podemos destacar seis postulados que propone el humanismo, según Bugental (1965) y Villegas (1986) citados por Hernández Rojas, (1997)) (Rojas, 1997), que pueden servir para identificar al ser humano y que en definitiva pueden ser tenidos en cuenta para que el currículo sea integrador y posibilitador de la construcción del proyecto de vida de los estudiantes:

1. **El ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes.** El énfasis holista de la psicología humanista lo distingue claramente de otras posturas atomistas o reduccionistas como el conductismo. Para explicar y comprender al ser humano, se debe estudiar a éste en su totalidad y no fragmentario en una serie de procesos psicológicos.
2. **El hombre tiende en forma natural hacia su autorrealización.** Existe una tendencia auto actualizante o formativa en el hombre (por ejemplo, Goldstein y Rogers), que a pesar de condiciones poco favorables de vida, le conduce incesantemente a auto determinarse, autorrealizarse y trascender.
3. **El hombre es un ser en contexto humano.** Vive en relación con otras personas y esto constituye una característica inherente de su naturaleza.
4. **El hombre es consciente de sí mismo y de su existencia.** Las personas se conducen en el presente de acuerdo con lo que fueron en el pasado y preparados para vivir un futuro.
5. **El hombre tiene facultades para decidir.** El ser humano tiene libertad y conciencia propia para tomar sus propias elecciones y decisiones, por tanto es un ente activo y constructor de su propia vida.

6. **El hombre es intencional.** Los actos volitivos o intencionales de la persona se reflejan en sus propias decisiones o elecciones. El hombre a través de sus intenciones, propósitos y actos volitivos estructura una identidad personal que lo distingue de los otros.(p.p. 3-4).

Teniendo en cuenta lo dicho, hemos de reconocer que la educación debería emprender su recorrido, para cumplir su esencial función con las sociedades actuales, bajo el influjo de los postulados del humanismo, el cual concibe a la persona como una totalidad en la que se interrelacionan elementos físicos, emocionales, ideológicos, espirituales, entre otros, que conforman al el ser real, reconociendo que estos elementos no son una mera suma de partes, por lo cual el ser humano no puede diseccionarse o separarse de aspectos que le son naturales y que inciden de manera compleja en el todo, además, como lo propone la psicología del desarrollo, el ser humano permanece en una dinámica constante de cambio en sus dimensiones más vitales.

Por tanto, desde la perspectiva de la educación asociado al humanismo, según lo comenta Martínez (Martínez, 2009, pág. 119), la educación debe ser referida, entendida y practicada con la riqueza de las potencialidades que posee todo ser humano, con lo cual debe asumir la tarea real de formar a cada generación, no sólo según los intereses y/o paradigmas coyunturales o estructurales de la sociedad, sino que debe pensar en cada individuo como un ser en totalidad y en integración con otros, de tal manera que los orienta a equiparse en sus conocimientos, en sus competencias, en su estructura ética y en la sensibilización ante su proyecto de vida a nivel individual y social.

Podemos concluir entonces que un verdadero currículum, a pesar de tenerse que ocupar de aspectos formales e institucionales, tiene una verdadera coherencia con la educación cuando en su construcción y dinámica, posibilita la formación integral de los estudiantes, desde todos los vértices posibles, didáctica, metodología, evaluación, modelos pedagógicos, investigación, etc.

Diseño Metodológico de la investigación.

Esta investigación es de corte cualitativo, marcada por un carácter inductivo, el cual pretende comprender los datos recabados, teniendo una visión del escenario (contexto y/o ambiente) y de las personas de manera integral, considerando las diferentes tendencias y perspectivas según Taylor R. Bogdan (1984). También se interactúa con los diversos agentes de modo espontáneo, observando su contexto y teniéndolo como el marco referencial del cual surgen las diversas respuestas e inquietudes.

Es fundamental entender que en toda investigación cualitativa es menester tratar de experimentar la realidad tal como los otros la experimentan, es decir no sólo incursionar en sus ambientes sino en hacernos cargo, en cierto modo, de su realidad, con lo cual se logra la confianza que los individuos requieren para abrirse al proceso investigativo que se les presenta; por lo dicho, como investigadores debemos tener en cuenta, como valiosas, todas las perspectivas y aportes de los sujetos que intervienen directa o indirectamente en el proceso investigativo, dado que ésta de algún modo afectará a las personas y los entornos mismos.

Podemos decir, genéricamente, que los métodos cualitativos contienen un espíritu humanista, por eso éste tipo de investigación conecta de manera natural con la presente propuesta, la cual tiene como primer valor el aspecto humano y social de quienes son objeto de éste trabajo.

Ese componente humanista no le resta valor, fiabilidad y profundidad a la investigación, pues contiene una estructura, unos procesos y procedimiento rigurosos acordes con lo que los investigadores y estudiosos han aportado sobre éste tipo de investigación.

En continuidad con lo dicho y valiéndonos de lo que Hernández Sampieri (1991) aporta, para reconocer el carácter riguroso de la investigación cualitativa, debemos resaltar otras características que transversalizan de algún modo el presente proyecto:

- Procesa los significados dándoles profundidad, interpretándolos y enriqueciéndolos, dado que éstos son subjetivos en la construcción de la realidad,
- Se guía por temas de investigación, recolecta y analiza los datos con la posibilidad de desarrollar algunas preguntas de investigación para luego responderlas, utilizando la observación y la entrevista a personas en sus ambientes naturales,
- Genera sensibilización del entorno en el cual se lleva a cabo el trabajo, identificando aquellos elementos y sujetos que pueden ayudar a orientar eficientemente la investigación,
- Se compenetra con todo el entorno y el ambiente buscando en todo momento que el estudio sea factible, fiable y contextualizado.

Investigación descriptiva explicativa

Se considera que el método pertinente para abordar el problema de investigación propuesto se combina entre lo descriptivo y lo explicativo, para ello se darán algunas indicaciones genéricas de los que son cada una de los modelos planteados.

En lo referente a la investigación descriptiva, con éste tipo de investigación se desea obtener cierta información con respecto a una situación y/o fenómeno de interés, con el objeto de ofrecer algunas presiones de la naturaleza actual de la situación y/o fenómenos estudiados; “la investigación descriptiva casi nunca busca la comprobación de hipótesis” (Donal Ary - Lucy Chese Jacobs - Razavieh, 1989, pág. 308) sino que busca información para establecer hallazgos y ofrecer propuestas que abran la posibilidad para investigaciones posteriores.

La investigación descriptiva se vale de diferentes instrumentos para su desarrollo, como lo son el estudio de casos, las encuestas, estudio de seguimientos, análisis documental, análisis de tendencias, análisis de correlación, entre otros.

Con respecto al método explicativo se puede decir que estos tipos de investigaciones “van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; *están* dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales” (Hernández Sampieri, 1991, pág. 404) pues desean dar una explicación, desde diferentes perspectivas y cuestionamientos, de las situaciones y/o fenómenos investigados con lo cual se logra ir más allá de la mera descripción de situaciones.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores de lo que es una investigación descriptiva explicativa, creemos que el presente proyecto se enmarca de manera clara en dicho tipo de investigación, dado que pretendemos “describir”, en primera instancia, desde la aplicación de encuestas y entrevistas a grupos focales, aquellas incidencias que ha tenido y tiene la Educación Religiosa en el proyecto de vida de los estudiantes de grado undécimo del SEMENOR, para luego “explicar” cómo dichas incidencias afectan el proceso formativo de los estudiantes intervenidos, resaltando la pertinencia vital de la ERE en el currículo escolar y en el desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes. Además se hará una exploración en los Proyecto Educativo Institucional de la Institución y de aquellos planes de estudio que nos puedan reportar elementos para descubrir la aparición e interacción de las variables que marcan la presente propuesta investigativa.

Instrumentos del proceso investigativo.

Entrevista semiestructurada a grupo focal

En todo proyecto investigativo es necesario hacer una breve explicación de lo que son los instrumentos de investigación y su pertinencia como elementos fundamentales que marcarán la recabación de datos.

Hemos definido que la entrevista semiestructurada es uno de los instrumentos que usaremos para la presente investigación, instrumento del cual, Bingham y Moore (1973), consideran que una conversación con un propósito claro, distinguiéndose eso sí de una simple conversación; de tal modo que ante dicha precisión, Maccoby (1959), Morgan y Cogger (1977) nos propones que la entrevista es un proceso que permite al investigador y al entrevistado movilizarse hacia atrás y hacia adelante en el tiempo, adoptándose una diversidad de formas, en las que la entrevista se entiende, en dicha diversidad, como la busca de un objeto determinado de estudio, por medio de una compleja reconstrucción de procesos, contenidos y de la significación de las experiencias personales de los sujetos que se entrevistan, todo ello por medio de un proceso discursivo, y personal.

Ahora bien, la entrevista semiestructurada es aquella que se orienta desde un conjunto de preguntas y cuestiones básicas que hay que explorar, sin estar enmarcada por preguntas predeterminadas; dicho proceso de entrevista es informal, dado que el entrevistado y el investigador dialogan mezclando la conversación y las preguntas, casi de manera espontánea.

Ahora bien, la eficacia de la entrevista redonda en la población y muestra que se selecciona, la cual debe ser de manera aleatoria y reducida, con respecto a la población extensa que se ha

elegido para el proyecto, por lo cual es importante elegir un grupo focal, para lo cual es necesario precisar que “los grupos focales son una técnica cualitativa de investigación que consiste en la realización de entrevistas a grupos de 6 a 12 personas, en las cuales el moderador desarrolla de manera reflexiva un conjunto de temas que tienen que ver con el objeto de estudio. Esta técnica permite recrear procesos colectivos de producción y reproducción de imágenes, sentimientos y actitudes frente a un tema o conjunto de temas específicos tratando de acercarse lo más posible a la realidad de la vida cotidiana” Julio Córdoba.

Criterios de selección de muestra para la entrevista:

La entrevista en un proceso investigativo que no se realiza a toda la muestra de la población en la que se proyecta la investigación, dado que sería demasiado complejo la tabulación de la información, especialmente de aquella que es producto del diálogo y la conversación.

Por tanto, se debe seleccionar del total de la población investigada un grupo determinado que está enmarcado entre el 20% y el 25% de dicha población, ante lo cual se constituye como un grupo focal desde el cual se podrá hacer un ejercicio investigativo más profundo.

Para efectos de la investigación que nos convoca, hemos seleccionado aleatoriamente el 25% de la población ante la cual recae éste proyecto investigativo, es decir, de los cuarenta y nueve (49) estudiantes de Undécimo grado del Seminario Menor, seleccionamos doce (12) estudiantes, de los cuales siete (7) estudiantes son de Undécimo Uno (cuenta con 26 jóvenes) y cinco (5) de Undécimo dos (cuenta con 23 jóvenes).

La selección aleatoria se ha realizado desde la lista de estudiantes registrados, escogiendo cinco estudiante, del primer grupo (Undécimo uno), que aparecen en la lista con números impares y del segundo grupo (Undécimo dos), cinco estudiantes, que aparecen en la lista con números pares; dicha selección obedece a que se desea que la muestra no discrimine un perfil determinado de estudiantes.

Según Julio Córdoba, los grupos focales son una técnica cualitativa de investigación que consiste en la realización de entrevistas a grupos de 6 a 12 personas, en las cuales el moderador desarrolla de manera reflexiva un conjunto de temas que tienen que ver con el objeto de estudio. Esta técnica permite recrear procesos colectivos de producción y reproducción de imágenes, sentimientos y actitudes frente a un tema o conjunto de temas específicos tratando de acercarse lo más posible a la realidad de la vida cotidiana” Julio Córdoba (2003:158)

Encuesta

La encuesta provee al investigador de ideas precisas; desde la perspectiva de García Córdoba se debe tener en cuenta para la elaboración de una encuesta la calidad y la cantidad de las respuestas además de los siguientes elementos: “básicamente buena calidad de imagen, buena y clara presentación de los textos y las preguntas, fijarse en su extensión, mirar la buena organización de las partes y la calidad las preguntas, también debe tener en cuenta el interés que despierta en el encuestado y la facilidad para llenarlo. El lenguaje del cuestionario debe evitar los extremos tanto en términos técnicos como en expresiones coloquiales o vulgares que pueden desconcertar al encuestado, se debe tener en cuenta las palabras o expresiones que cambian según el significado de las diferentes regiones” (Córdoba, 2004, pág. 135)

Para la presente investigación se ha diseñado una encuesta que consta de quince preguntas, las cuales giran en torno a las categorías que el proyecto desea desarrollar e investigar. Dichas preguntas son abiertas, de dos opciones (Si o NO) y de selección múltiple con única respuesta; además se pide, a los cuarenta y nueve estudiantes encuestados, una información preliminar que de gran incidencia en los hallazgos que se identifiquen (Ver anexo No. 2- Cuestionario de la encuesta).

La encuesta es aplicada en físico a todos los estudiantes (46 Jóvenes de Undécimo grado), la cual ha sido diseñada en Word (ver anexo) y cuya tabulación se ha realizado también en Word y Excel.

Exploración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Seminario Menor para verificar la presencia de las categorías relacionadas con el presente proyecto.

Una de las primeras ideas que emergen en el documento del PEI del Seminario Menor, evidenciando la apuesta por la formación integral y que evidencian la interacción de las tres categorías que circundan nuestra propuesta investigativa (Currículo, Educación Religiosa, Proyecto de Vida) es la misión institucional que versa de la siguiente manera:

“Formar integralmente, a la luz del Evangelio, a niños y jóvenes con valores y principios humano-cristianos, mediante metodologías abiertas y participativas que desarrollen en ellos habilidades y competencias comunicativas, lógico-matemáticas e investigativas generadoras de proyección y transformación social” (Misión Institucional – Seminario Menor Nuestra Señora del Rosario)

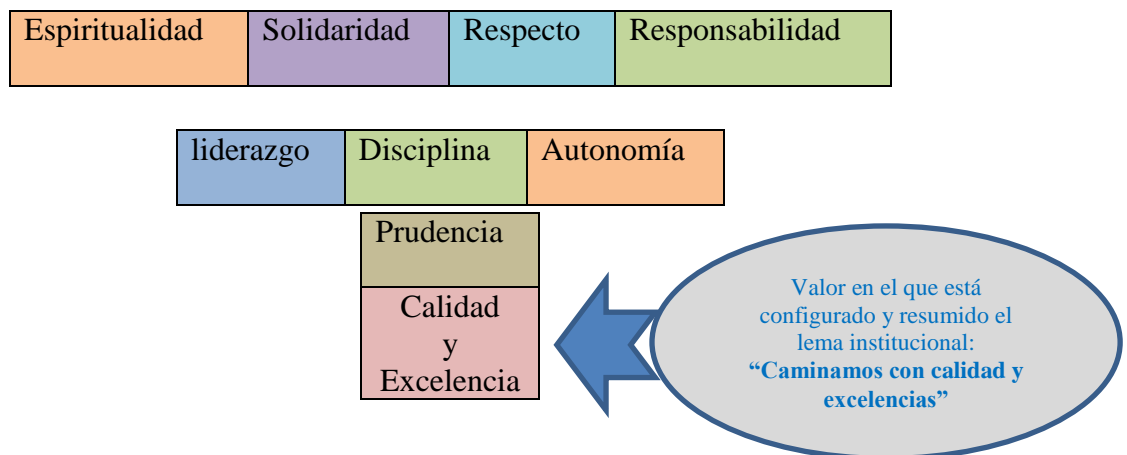
En la propuesta misional de la institución esta sintetizada su propuesta curricular que está enmarcada en el desarrollo de lo espiritual desde los valores del evangelio, la estructuración de saberes y competencias desde una propuestas metodológicas amplias y el acompañamiento para que los estudiantes se proyecten en lo personal y social.

Ahora bien, la misión del SEMENOR esta armoniza con la Ley 115 de 1994, que afirma que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (*art. 1º Ley 115*).

En el horizonte institucional está planteado la apuesta por dicha formación integral, de tal manera que están planteados unos valores y unos principios rectores, que al ser integrados en todo el currículo educativo se constituyen en elementos sustanciales y orientadores para la construcción de los proyectos de vida de los estudiantes; expondremos los principios que rigen el horizonte institucional en el siguiente esquema:

Esquema 5: Valores y Principios del Horizonte Institucional del SEMENOR

VALORES INSTITUCIONALES



PRINCIPIOS FILOSOFICOS

- El hombre es un ser racional que busca salir de si mismo para ser útil a los demás.
- El hombre es un ser capaz de transformar su medio.
- El ser humano cuida y protege el medio ambiente para su supervivencia.
- El hombre es un ser espiritual, cultural y competente, con gran proyección social.
- El fundamento de nuestro ser, se educa en la verdad.
- El hombre reconoce en el otro su diferencia e igualdades derechos y deberes.

PRINCIPIOS RELACIONALES Y SOCIALES

- La persona es un ser social.
- La persona continúa procesos generacionales.
- El ser humano se hace competente a través de sus acciones.
- La vivencia responsable del presente, le prepara al futuro. Somos responsables de la construcción social del presente.
- El ser humano funda su fe en si mismo, en los otros, en el mundo y en Dios.
- La familia y el amor son valores de convergencia para el ser humano.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- Aprender es un acto voluntario.
- Se aprende lo que se quiere aprender.
- Aprender es una acción.
- Sólo se aprende cuando se es responsable.
- No sólo el profesor enseña, sino también el mundo, los otros y el contexto.
- Todo lo que nos rodea trae consigo un mensaje.
- No se aprende simplemente, se crea.
- Cuando se hace, se es competente.

El SEMENOR, dado su proceso de acreditación institucional se propone unos objetivos estratégicos que puedan impulsar todo su quehacer institucional, entre dichos objetivos encontramos los que nos presentan algunas evidencias que marcan la presencia de las categorías del presente proyecto, a saber:

Objetivo estratégico

4.4.4. Implementar estrategias pedagógicas que permitan el alcance de la Visión Institucional.

Metas

4.4.4.1 100% de los estudiantes de último año elaboran su proyecto de vida.

4.4.4.2 80% de la Comunidad Educativa conoce y vivencia los Valores Institucionales.

Indicadores

- Estudiantes que elaboran su Proyecto de Vida / Total de estudiantes * 100

Personas de la Comunidad Educativa que vivencian los valores / Total de personas de la Comunidad Educativa

En el documento del PEI se encuentran además el ítem de los **Criterios de seguimiento a los resultados del P.E.I.**, resaltándose en la gestión comunitaria la apuesta por estrategias de promoción y proyecto de vida, además, en las otras gestiones (Directiva, Académica y Administrativa) se percibe la búsqueda y propiciación en toda la comunidad educativa y en todos los escenarios (Currículo), la formación integral (proyecto de vida) bajo la inspiración de valores espirituales y evangélicos (Educación Religiosa).

También en la propuesta de los **Proyectos pedagógicos transversales** se visualiza el interés de la institución educativa, en concordancia con la normatividad vigente (Artículo 14 de la ley 115/94) por una educación integral, la cual debe esta ligar, en sus diferentes dimensiones, con todas las áreas del saber:

- Proyecto deportivo: “Club Promotor SEMENOR”.
- Proyecto Ambiental: “Sendero Ecológico” y “Reciclaje”.
- Proyecto de Educación Sexual”
- Proyecto Comunitario: “Proyección Social y Comunitaria”.

- Proyecto de Competencias Ciudadanas
- Proyecto de Derechos Humanos

Proyectos propios de cada área:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental: “Feria de la Ciencia y la Tecnología”.
- Ciencias Sociales: “Gobierno Escolar”
- Lenguaje: “Notisemenor”, “Feria del libro”, y “Festival de la Expresión”.
- Matemáticas: “Olimpiadas Matemáticas.”
- Educación Religión: Convivencias, Retiros Espirituales.
- Ingles: “My first English book”.
- Ética: Proyecto de Vida

Hemos encontrado en las evidencias documentales que en el SEMENOR se propende por la construcción del Proyecto de Vida, en virtud de la formación de personas competentes e innovadoras, generadoras de proyección y transformación social, aportando de esta manera, al logro de los objetivos y metas planteados en el plan sectorial. Además, por tener la institución un enfoque humanista, contribuye al desarrollo de su misión y visión por medio del desarrollo y afianzamiento de valores humano-cristianos.

Por otro lado, la elaboración formal y metodológica del proyecto de vida se encuentra integrada al área de Ética y Valores, pero se le considera transversal a todo el currículo educativo, reconociéndosele como punto de apoyo en la Misión institucional en lo referente a la formación integral.

Al estar articulado a la asignatura Ética y Valores y por ser transversal a todo el currículo, el proyecto de vida permite al actor educativo apropiarse de los conocimientos, métodos e

instrumentos, estos últimos mediante el desarrollo de guías y cartillas que son construidas de manera didáctica para dicho fin.

Es importante resaltar el modelo pedagógico de la institución, pues desde dicha propuesta el SEMENOR pretende desarrollar sus fines formativos. Al escrutar el modelo, que es Social – Desarrollista, se descubre en plena armonía con todo lo planteado en el PEI; dicho modelo, según su esencia, está orientado por la educabilidad y esta configura dentro de los modelos cognitivos, los cuales además se centran en la persona del estudiante.

En consecuencia, los educandos tienen la posibilidad de crecer en todas sus dimensiones y fortalecer sus propias potencialidades, por tanto, la educabilidad, vista y asumida desde ésta perspectiva, es una gran apuesta de confianza a acerca de lo que el ser humano puede realizar a partir del su autonomía y su capacidad de aprendizaje

Es decir que el proceso de diseño y práctica del currículo en el SEMENOR se sustenta “en el desarrollo humano, en la consolidación de saberes, valores, afectos, ideas, aspiraciones y acciones hacia la identidad cultural, institucional, regional y nacional, lo cual muestra nuevamente el compromiso de la institución por la formación integral materializada en la propuesta de la realización de los proyectos de vida de todos los estudiantes”. (PEI – Semenor 2014)

En resumidas cuentas, el currículo del SEMENOR está centrado en la persona como agente fundamental y directo del aprendizaje, por lo cual la institución concibe y asume a la persona como hijo de Dios, como ser trascendente y multidimensional.

En virtud de lo dicho, el PEI expone claramente que al ser su currículo y modelo centrado en la persona, éste propende por potenciar las dimensiones individuales de cada individuo, en lo cual se reconoce a cada persona como un ser en construcción y con la responsabilidad de asumir un proyecto de vida concreto e individual:

Potenciar las dimensiones individuales: Es evidente que el estudiante es la razón de ser del acto educativo; desde la familia, responsable primera de la educación, pasando por la sociedad y el Estado, que tienen siempre un compromiso, el individuo se forma. Es en ese proceso que la persona va potenciando una serie de dimensiones: físicas, psíquicas, mentales, volitivas, espirituales, éticas y morales, económicas, sociales y familiares. Ante todo es posibilitar el desarrollo de estructuras de pensamiento, para que también lleguen a la acción. (PEI – SEMENOR, 2014)

Revisión de planes de estudio de Educación Religiosa Escolar y Ética y Valores, como cátedras que evidencian la interacción con las categorías relacionadas con el presente proyecto investigativo.

Desde el grado transición los estudiantes inician, acompañados por los docentes, la elaboración progresiva de una cartilla, diseñada por los docentes del área, a la cual van anexando talleres y trabajos realizados en la clase de Ética y Valores y con sus familias; en los grados superiores se termina el documento y se complementa con los estudios de exploración profesional y vocacional. Todo el seguimiento al proyecto de vida de los estudiantes se hace desde el comité de Ética y el Equipo de Acompañamiento Pedagógico conformado por el Capellán, la Psicóloga, la psicopedagoga y la psicoorientadora.

Vamos a exponer resumidamente el plan que se implementa en el SEMENOR para la elaboración metódica del Proyecto de Vida:

OBJETIVOS

Objetivo general: Contribuir al desarrollo de la misión institucional en la formación integral de niños y jóvenes generadores de proyección y transformación social, a partir de la construcción de su propio proyecto de vida

Objetivos específicos:

- Reconocer e interiorizar sus propios principios y valores
- Descubrir sus talentos, habilidades, competencias y rasgos de personalidad

Tabla 2: Plan de estudios de Ética y Valores – Proyecto de Vida

Grado	Tema
Transición	“La Historia de mi vida”, mis primeros años.
Primero	Afianzando mi afectividad
Segundo	Descubriéndome e identificándome
Tercero	Mis raíces, mi familia y YO
Cuarto	Mi relación con el otro
Quinto	Mis potencialidades. Misión y Visión
Sexto	Hacia dónde voy
Séptimo	Me construyo: reconociendo mis dimensiones
Octavo	Reafirmando mis principios y valores
Noveno	Vocación: mis preferencias
Décimo	Mi vocación
Undécimo	Eligiendo mi rumbo profesional

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La elaboración del proyecto de vida se trabajará como temática del área de Ética y Valores, cada estudiante desarrollará las actividades propuestas en la cartilla previamente elaborada y el trabajo tendrá continuidad año a año, esto de Transición a Quinto. A partir de Sexto, el estudiante desarrolla las guías propuestas por el docente y las guarda en una carpeta, como evidencia para su continuidad; la carpeta es revisada año a año hasta Undécimo, cuando el estudiante tiene terminado su proyecto de vida.

En cuanto al área de Educación Religiosa Escolar, ésta construye sus planes de estudio de acuerdo a los parámetros legales acordes con los fines de la educación, según la ley 115, además de basarse, dada su confesionalidad, en los Estándares para la Educación Religiosa Escolar, fijados por la Conferencia Episcopal de Colombia.

A pesar de que en dichos estándares se evidencia una gran incidencia de los principios, valores y propuestas de la Iglesia Católica, se puede resaltar el planteamiento de elementos significativos para que los estudiantes sean orientados en la construcción de sus proyectos de vida personales, estos elementos se descubren en la proposición temática para cada grado escolar:

Preescolar:	El amor de Dios a través de Jesús
Primer grado:	La vida
Segundo grado:	La amistad
Tercer grado:	La celebración
Cuarto grado:	La vocación
Quinto grado:	El testimonio
Sexto grado:	El ser humano
Séptimo grado:	La familia
Octavo grado:	La comunidad
Noveno grado:	La moral
Décimo grado:	El proyecto de vida
Undécimo grado:	Construcción de una nueva sociedad.

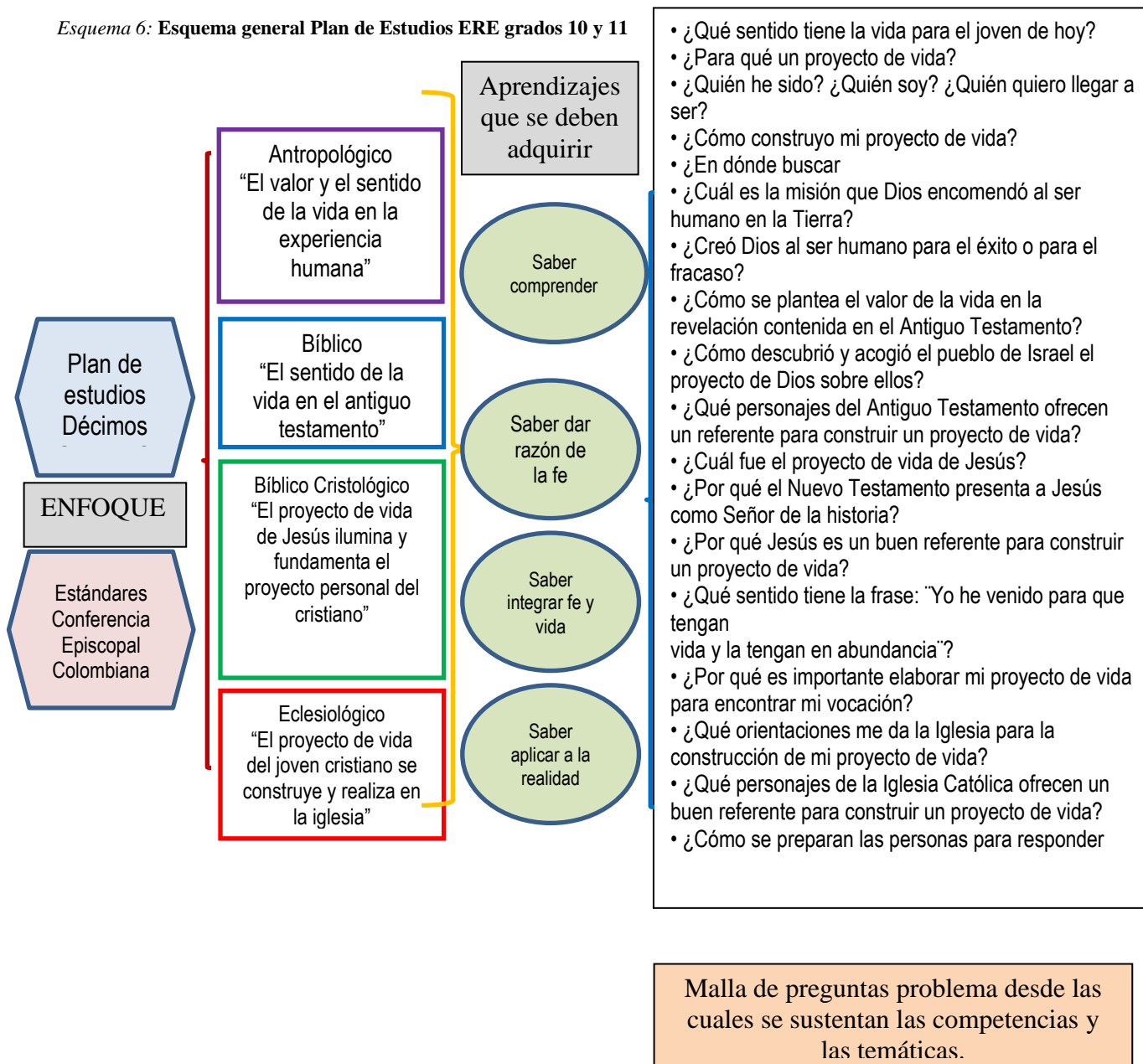
Como podemos observar, la mayoría de temas planteados para cada grado están integrados, de alguna manera, en lo que es el proyecto de vida de cada persona, dado que tocan las diferentes dimensiones inherentes al ser humano; con lo cual el área de Educación Religiosa ofrece las orientaciones para que cada estudiante pueda conocer y reflexionar, desde cada tema, sus propias dimensiones y las exigencias que éstas le ofrecen para su desarrollo personal, poniendo sobre la mesa la propuesta de proyecto de vida cristiano.

Ahora bien, en el grado Décimo podemos observar ya una apuesta directa por el asunto del proyecto de vida, desde los cuatro enfoques que plantean dichos estándares (Antropológico, Bíblico, Cristológico y Eclesiológico). Se observa que a pesar de darse la incidencia del ideario propio del cristianismo católico, se plantean elementos que son sustanciales a la hora de una

puesta en marcha de la elaboración profunda del proyecto de vida y de una formación integral, todo ello enmarcado desde la perspectiva de las preguntas fundamentales, las cuales son planteadas por cualquier ser humano.

El proyecto de vida está estructurado para grado décimo, desde los estándares de la conferencia episcopal, de la siguiente manera:

Esquema 6: Esquema general Plan de Estudios ERE grados 10 y 11



Anexos

Anexo No. 1: Formato de la encuestas

Nombre del Proyecto de investigación: ***“INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN EL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES, DE LOS GRADOS UNDECIMOS EN EL SEMINARIO MENOR NUESTRAS SEÑORA DEL ROSARIO DE MANIZALES”***

Información preliminar: (Requerida)

- Desde qué nivel escolar estudia en el SEMENOR, (marque con una X)

(T) (1°) (2°) (3°) (4°) (5°) (6°) (7°) (8°) (9°) (10°)

- ¿Qué edad tiene? _____

- 1- ¿Qué significa para usted el proyecto de vida? (*Escribir con letra legible – Argumente*)

- 2- ¿Qué significa para usted la Educación Religiosa Escolar? (*Escribir con letra legible – Argumente*)

3- Desde el concepto que tiene de Proyecto de Vida y de Educación Religiosa, ¿cree que la Educación Religiosa incide de manera directa en la construcción del proyecto de vida? (Marque con una X) SI _____ NO _____

Contestar las preguntas de la 4 a la 15 si la respuesta de la tercera pregunta fue afirmativa (SI); y SÓLO las preguntas 8 a la 15 si la respuesta de la tercera pregunta fue negativa (NO)

Pregunta de selección múltiple con única respuesta.

4- Cree usted que la Educación Religiosa en el colegio SEMENOR está orientada

- a) En perspectiva Católica
- b) En perspectiva Ético/Moral
- c) En perspectiva hacia el Proyecto de Vida personal
- d) En perspectiva Religiosa
- e) Otro – Cuál: _____

Pregunta de selección múltiple con única respuesta.

5- Desde qué áreas, considera usted, se orienta en el SEMENOR la construcción del proyecto de vida:

- a) Ética y Valores
- b) Filosofía
- c) Educación Religiosa
- d) Todo el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- e) Otro – Cuál: _____

Pregunta de selección múltiple con única respuesta.

6- En qué ámbito considera usted que la formación del SEMENOR, en proyecto de vida, ha influido en su vida:

- a) Lo académico
- b) Lo deportivo
- c) Lo familiar
- d) Lo personal
- e) Lo espiritual
- f) Todas las anteriores

7- Cree que la Educación Religiosa Escolar contribuye en su Proyecto de Vida

SI___ NO___

Si su respuesta es AFIRMATIVA (SI) selecciones una o varias respuestas de la siguiente lista

- a) Porque forma la vida religiosa y espiritual
- b) Porque da elementos para construir la vida personal
- c) Porque ofrece ideas de carácter ético y moral
- d) Porque da orientaciones claras para construir el proyecto de vida
- e) Otro – Cuál:_____

8- ¿Qué debería aportar la Educación Religiosa a su proceso de desarrollo personal? (***Escribir con letra legible – Argumente***)

9- ¿En qué áreas específicas piensa que el SEMENOR debe enfatizar para orientar la construcción del Proyecto de Vida de cada uno de sus estudiantes? (*Escribir con letra legible – Argumente*)

10- ¿Cree que la Educación Religiosa puede orientarlo en la construcción del proyecto de vida? (*Escribir con letra legible – Argumente*)

11- ¿En qué dimensiones de vida cree que le puede ayudar la Educación Religiosa Escolar? (*puede seleccionar una o varias respuestas*)

- a) Religiosa y espiritual
- b) Profesional y Laboral
- c) Ética y Moral
- d) Social y familiar
- e) Otra ¿Cuál?: _____

12- ¿Considera usted que su institución educativa lo ha acompañado y orientado para la construcción del su proyecto de vida?

SI___ NO___

Argumente brevemente su respuesta: (Escribir con letra legible – Argumente)

13- ¿Es prioritario para usted la orientación sobre la construcción del Proyecto de Vida Personal?

SI___ NO___

Argumente brevemente su respuesta: (Escribir con letra legible – Argumente)

14- ¿Para qué cree usted que el proyecto de vida le puede servir? (*puede seleccionar una o varias respuestas*)

- a) Para definir la personalidad
- b) Para definir la profesión
- c) Para reconocer las debilidades y fortalezas
- d) Para organizar la vida Cotidiana
- e) Otra

¿cuál?:_____

15- ¿Cómo cree usted que su institución educativa le debe ayudar para desarrollar efectivamente su proyecto de vida? (*Escribir con letra legible – Argumente*)

Anexo No. 2: *Ficha de la entrevista, lista de estudiantes y preguntas.*

Tabla 3: Ficha entrevistas

<u>Ficha de Tabulación de Preguntas de la Encuesta</u>			
Nombre del Proyecto:	<i>"INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR, EN EL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS UNDECIMOS, EN EL SEMINARIO MENOR NUESTRAS SEÑORA DEL ROSARIO DE MANIZALES"</i>		
Estudiantes	Yhon Faver Martínez Alzate		
	Pbro. Luis Eduardo Loaiza Herrera		
Licenciatura:	Educación Religiosa		
Año:	2015		
Tipo de Proyecto:	Investigación Cualitativa con diseño descriptivo - explicativo		
Asesor:	Pbro. Luis Guillermo Restrepo		
Institución educativa:	Seminario Menor Nuestra Señora del Rosario		
Grados:	Undécimo		
Nro. Entrevistados	10	No. Total de Estudiantes	41
	24.39%		
Nota:			

Estudiantes encuestados	Grado	Nombre
1	11-1	Daniel Escobar González
2	11-2	Jacobo Arango Tabares
3	11-2	Andrés Londoño Jaramillo
4	11-2	Cristián Camilo González Correa
5	11-2	Esteban Marín Sepúlveda
6	11-2	Juan Felipe Portilla Barrero
7	11-1	Juan Martín Arias Gálvez
8	11-1	Daniel Rendón Ramírez
9	11-1	Juan Pablo Hoyos Tabares
10	11-1	Juan Pablo Gómez

No.	<i>Preguntas</i>
1	¿Qué importancia tiene para usted la Educación Religiosa?
2	¿Cree usted que la formación que ha tenido en su proceso escolar en el SEMENOR, le ha ayudado para su crecimiento integral y su proyecto de vida?
3	¿La educación Religiosa Escolar que ofrece la institución se ha preocupa por orientarle en la construcción de su proyecto de Vida?
4	¿Qué áreas y escenarios escolares cree que le han ayudado para que usted construya su proyecto de vida?
5	Si pudiera dar un perfil de la Educación Religiosa que ofrece la institución ¿Qué diría? Argumente
6	¿En qué dimensiones personales cree que la Educación religiosa le ha ayudado?

Anexo No. 3: Preguntas tabuladas de selección múltiple – Entrevista

Tabla 4: Tabulación de Encuestas preguntas de selección múltiple

6- En qué ámbito considera usted que la formación del SEMENOR, en proyecto de vida, ha influido en su vida:			
	Académico	4	10%
	Deportivo	1	2%
	Familiar		0%
	Personal	8	20%
	Espiritual	1	2%
	Todas las anteriores	13	32%
	Ninguno	14	34%
7- Cree que la Educación Religiosa Escolar contribuye en su Proyecto de Vida			
	SI	NO	Total
Cantidad	27	14	41
Porcentaje	66%	34%	
Pregunta 7.1 - Continuación de la Séptima			
	Forma la vida espiritual	4	10%
	Construir la vida personal	8	20%
	Principios éticos y morales	8	20%
	Orienta para el proyecto de vida	3	7%
	Otra/ninguna	18	44%
11- ¿En qué dimensiones de vida cree que le puede ayudar la Educación Religiosa Escolar?			
	Religiosa/espiritual	14	34%
	Profesional/laboral	4	10%
	Etica/moral	18	44%
	Social/familiar	4	10%
	Otro/Ninguna	1	2%
12- ¿Considera usted que su institución educativa lo ha acompañado y orientado para la construcción del su proyecto de vida?			
	SI	NO	Total
Cantidad	30	11	41
Porcentaje	73%	27%	
13- ¿Es prioritario para usted la orientación sobre la construcción del Proyecto de Vida Personal			
	SI	NO	Total
Cantidad	26	15	41
Porcentaje	63%	37%	
14- ¿Para qué cree usted que el proyecto de vida le puede servir?			
	Definir la personalidad	7	17%
	Definir la profesión	12	29%
	Reconocer debilidades y fortalezas	10	24%
	Ordenar la vida cotidiana	12	29%
	Otro		0%

Anexo No. 4: Información Tabulada de la entrevista

Tabla 5: Modelos de tabulación de entrevista

Primera entrevista

1. ¿Qué importancia tiene para usted la educación Religiosa?

Respuesta: Mucha porque si bien me ayuda a formarme como ser humano, como persona correcta, apoya mis proyectos de vida, se interesa por mi como persona y lo que puedo llegar a ser, desde la ética y la moral.

2. ¿Cree usted que la formación que ha tenido en su proceso escolar en el SEMENOR, le ha ayudado para su crecimiento integral y su proyecto de vida

Respuesta: Sí, porque fue esa materia la que impulso mi proyecto de vida, fue la que se preocupó por forjar en mis conceptos básicos para poder iniciar dicho proceso.

3. ¿La educación Religiosa Escolar que ofrece la institución se ha preocupado por orientarle en la construcción de su proyecto de Vida?

Respuesta: Sí, porque fue la que me dio conceptos claves para emprender el camino para realizar un proyecto de vida.

4. ¿Qué áreas y escenarios escolares cree que le han ayudado para que usted construya su proyecto de vida?

Respuesta: Aquí hay suficientes espacios para darse cuenta del progreso que se va teniendo, para mí el retiro, las reflexiones del padre que aportan ideas y elementos muy importantes

5. Si pudiera dar un perfil de la Educación Religiosa que ofrece la institución ¿Qué diría? Argumente

Respuesta: La educación religiosa aparte de ocuparse por el aspecto espiritual no , se preocupa por el aspecto moral y ético, procura formar hombres correctos con valores y virtudes, capaces de vivir en sociedad

6. ¿En qué dimensiones personales cree que la Educación religiosa le ha ayudado?

Respuesta: Lo espiritual, también en lo social, porque inculcan valores y conceptos claros para vivir en sociedad.

Segunda entrevista

1. Qué importancia tiene para usted la educación Religiosa?

Respuesta: Es muy importante en esta vida porque me ayuda y guiar hacia el proyecto de vida.

2. ¿Cree usted que la formación que ha tenido en su proceso escolar en el SEMENOR, le ha ayudado para su crecimiento integral y su proyecto de vida?

Respuestas: Me ha dado unas bases para avanzar en mi vida y guiarme como persona

3. ¿La educación Religiosa Escolar que ofrece la institución se ha preocupado por orientarle en la construcción de su proyecto de Vida?

Respuesta: en el colegio nos guían hacia lo que queremos en un futuro, no solo nos educan para el presente,

4. ¿Qué áreas y escenarios escolares cree que le han ayudado para que usted construya su proyecto de vida?

Respuesta: Los escenarios deportivos, cada clase y todos los encuentros con los profesores y estudiantes son importantes porque nos ayudan a crecer como personas

5. Si pudiera dar un perfil de la Educación Religiosa que ofrece la institución ¿Qué diría?
Argumente

Respuesta: La educación religiosa nos perfila no solo espiritualmente sino que, sino que nos muestra además la realidad ética y moral del hombre.

6. ¿En qué dimensiones personales cree que la Educación religiosa le ha ayudado?

Respuesta: En todas las dimensiones, principalmente en la espiritual que me ha hecho, creer mas en Dios y en guiar mi vida por un buen camino.

Anexo No 5: Graficas de las preguntas de selección múltiple – Encuesta

Gráfico 1: Pregunta No. 3 - Encuesta

3. ¿Cree que la Educación Religiosa incide de manera directa en la construcción del proyecto de vida?

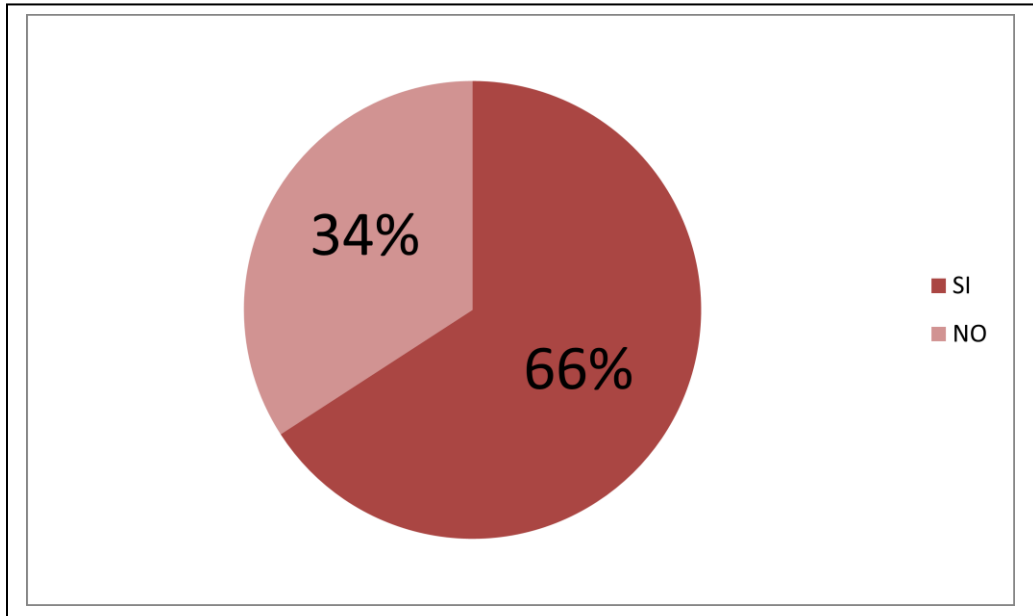


Gráfico 2: Pregunta No.4 - Encuesta

4- Cree usted que la Educación Religiosa en el colegio SEMENOR está orientada en perspectiva:

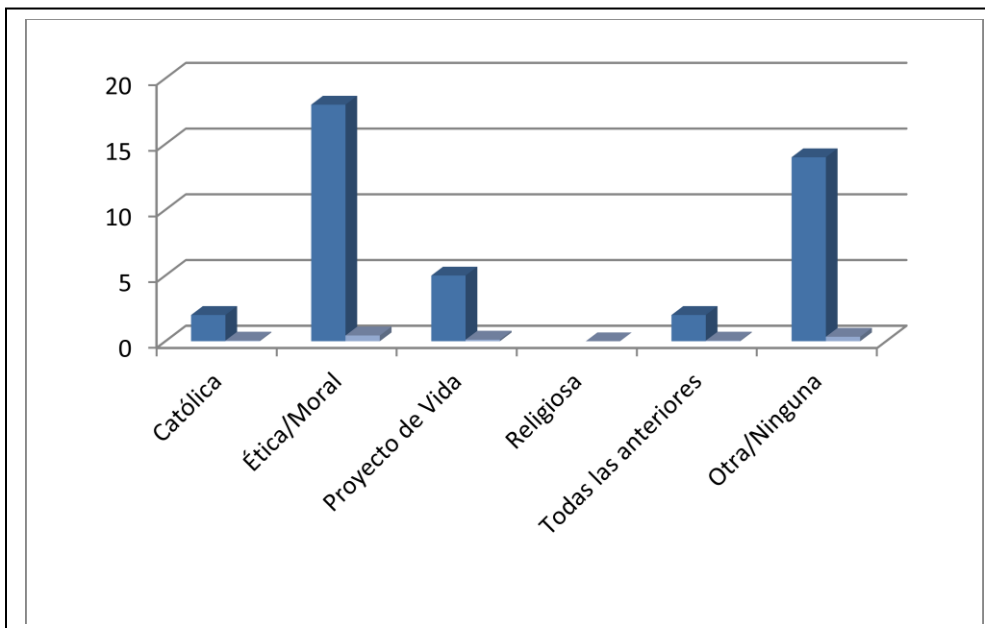


Gráfico 3: Pregunta No.5 - Encuesta

5- Desde qué áreas, considera usted, se orienta en el SEMENOR la construcción del proyecto de vida:

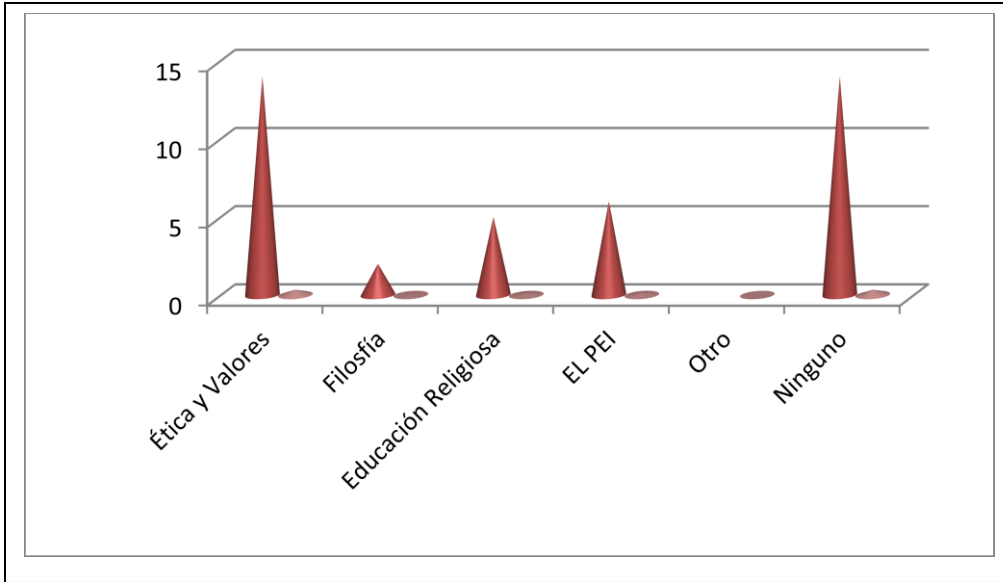


Gráfico 4: Pregunta No 6 - Encuesta

6- En qué ámbito considera usted que la formación del SEMENOR, en proyecto de vida, ha influido en su vida:

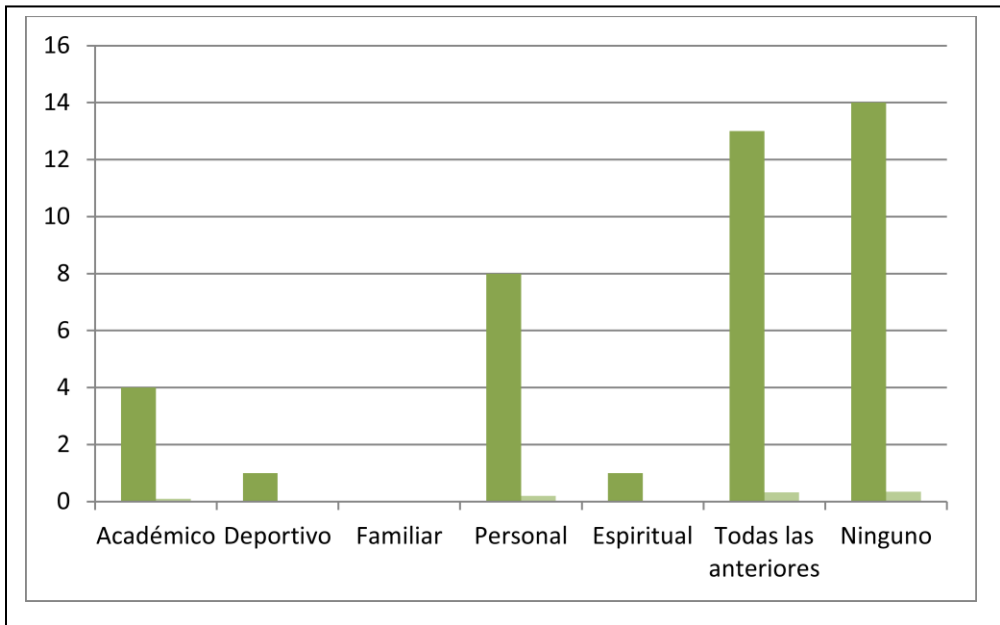


Gráfico 5: Pregunta No. 7 - Encuesta

7- Cree que la Educación Religiosa Escolar contribuye en su Proyecto de Vida

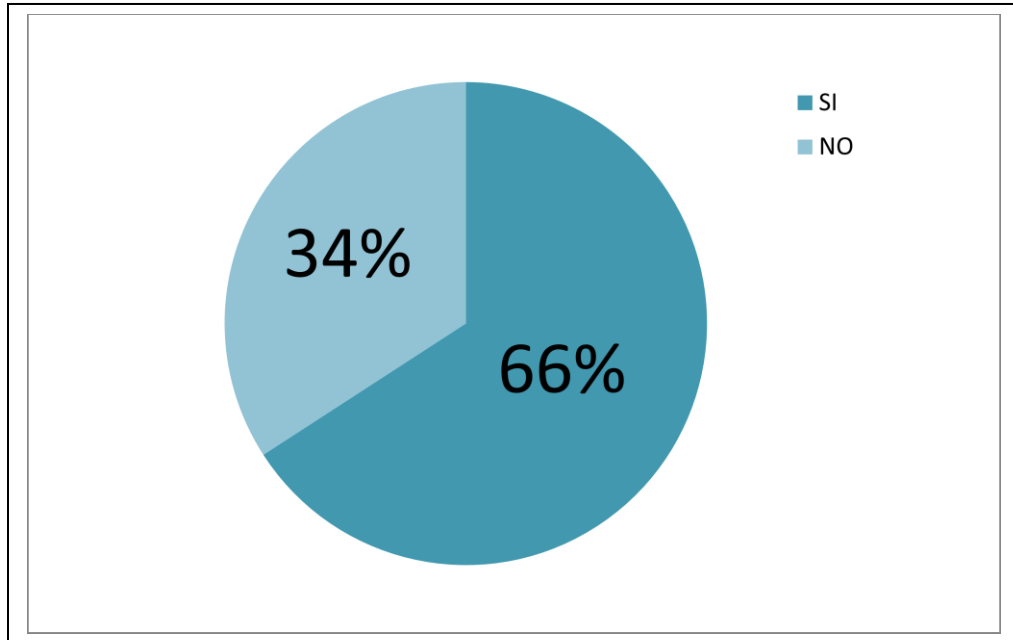


Gráfico 6: Pregunta No. 7.1 - Encuesta

Pregunta 7.1 - Continuación de la Séptima

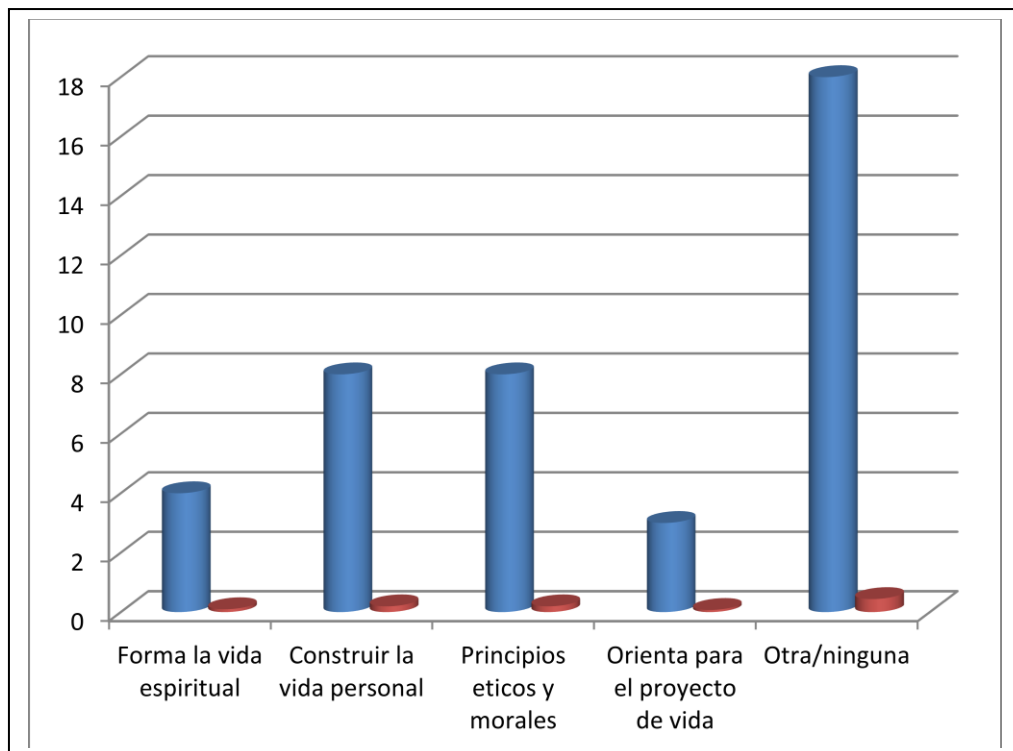


Gráfico 7: Pregunta No. 11 - Encuesta

11- ¿En qué dimensiones de vida cree que le puede ayudar la Educación Religiosa Escolar?

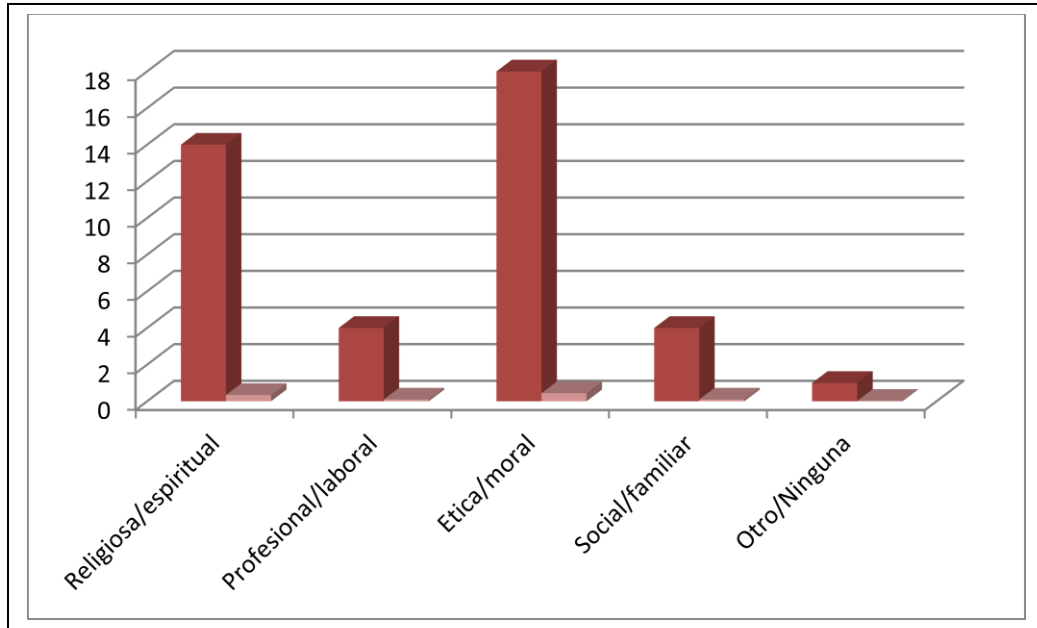


Gráfico 8: Pregunta No 12 - Encuesta

12- ¿Considera usted que su institución educativa lo ha acompañado y orientado para la construcción del su proyecto de vida?

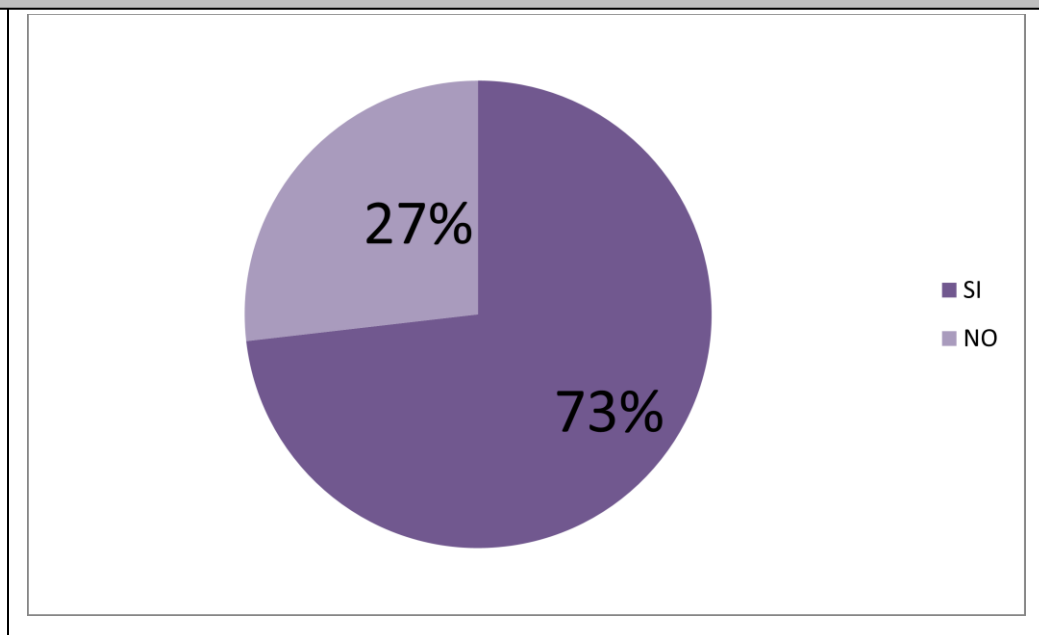


Gráfico 9: Pregunta No. 13 - Encuesta

13- ¿Es prioritario para usted la orientación sobre la construcción del Proyecto de Vida Personal?

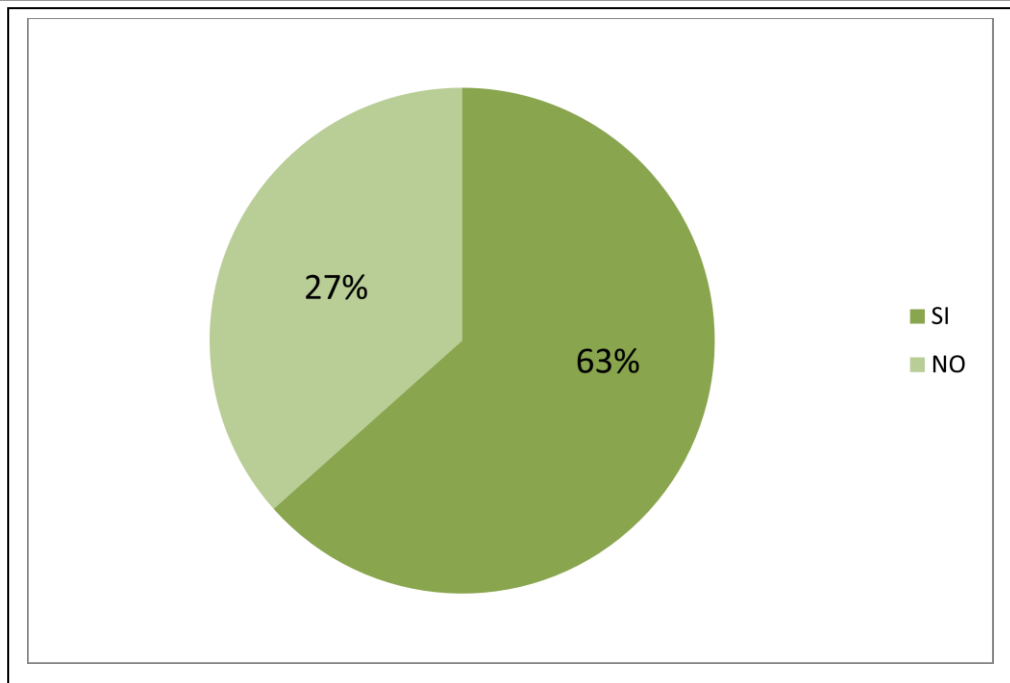
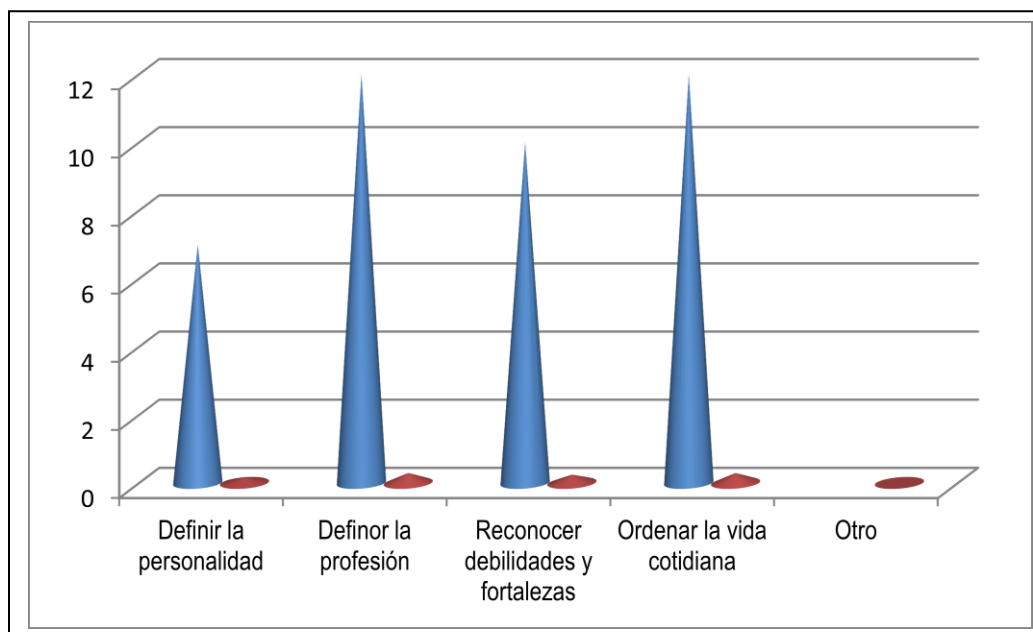


Gráfico 10: Pregunta No. 14 - Encuesta

14- ¿Para qué cree usted que el proyecto de vida le puede servir?



Anexo No 6: Formato RAE Final

Gráfico 11: RAE

1. TITULO: <u>INCIDENCIA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN EL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES, DE LOS GRADOS UNDECIMOS EN EL SEMINARIO MENOR NUESTRAS SEÑORA DEL ROSARIO DE MANIZALES.</u>
AUTOR(es): - Yhon Faver Martínez Alzate - Pbro. Luís Educado Loaiza Herrera
LICENCIATURA: Educación Religiosa Escolar
TIPO DE DOCUMENTO: Proyecto de Investigación
FECHA DE SOCIALIZACIÓN: Manizales, 5 de Diciembre del 2015; Universidad Católica; 145 páginas
2. PALABRAS CLAVES (Máximo cinco términos) Educación Religiosa Escolar – Proyecto de Vida- Currículo propio de la ERE - Currículo
3. JUSTIFICACIÓN: <p>Desarrollar una investigación sobre la incidencia de la Educación Religiosa Escolar en el proyecto de vida y en las cotidianidades de los estudiantes de grado undécimo del SEMENOR, es justificable en tres aspectos a saber:</p> <ol style="list-style-type: none">1- La ERE como área de conocimiento particular y como disciplina anexa a la educación responde a los principios esenciales de la formación humana en virtud de la realización del hombre en su ámbito individual y colectivo, en unidad a los postulado por le Ley General de Educación (Ley 115, 1194 , At 42), objetivos que le apuntan a la estructuración y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes en lo práctico y teórico, de tal manera que debe haber un empoderamiento especial de ésta (la ERE) en función del proyecto de vida.2- La ERE cuenta con la posibilidad de convertirse en agente de construcción y transformación de los proyectos de vida de los estudiantes, dado no sólo su independencia curricular (Ley 115, At 2), su particularidad en el campo del saber y su incidencia en el entramado de todas las dimensiones humanas, sino también por su posibilidad de interacción con los demás saberes y disciplinas que intervienen en los Proyectos Educativos Institucionales, con lo cual se debe observar si en esa interacción que tienen la ERE con todo el ámbito escolar esta siendo propiciadora de proyecto de vida que apuesta a la formación de estudiante en los individual y social.3- La presente investigación hace eco a los desafíos imperativos de la educación actual, dada la crisis de ésta y de la sociedad en general; retos que convocan a la “estructura” educativa a que sea propiciadora de espacios en los cuales los individuos sean transformadores de sí mismos y de sus entornos, de tal manera que es necesario rastreas las incidencias y plantear cambios y nuevas propuestas en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Es la Educación Religiosa Escolar una asignatura incidente en la construcción del proyecto de vida y en las prácticas cotidianas de los estudiantes de undécimo grado del SEMENOR?

“En un país de mayorías católicas, la violencia, la injusticia, la corrupción y la intolerancia, por sólo citar algunos de los síntomas de descomposición social, son noticia diaria... ¿los actores de este cuadro, en su gran mayoría, recibieron el bautismo?, ¿practican la religión católica?, ¿recibieron educación religiosa como parte del pénsum escolar obligatorio?, ¿qué les enseñaron en las clases de religión católica que durante más de cien años fueron obligatorias en todas las instituciones educativas?, ¿será que la fe se reduce a una práctica religiosa que asegura la otra vida pero no tiene consecuencias de orden práctico en la vida diaria?” Isabel Corpas

La realidad planteada por **Isabel Corpas en la cita inicial**, hace referencia a lo que el Concilio Vaticano II denomina los signos de los tiempos, desafíos que evidentemente interrogan y retan también a la educación en general y a la ERE en particular, haciendo especialmente un llamado a la humanización, que permee de forma significativa los ámbitos laborales, familiares, técnico-científico y del saber en general, además de las estructuras socioculturales que nos rigen a cada sociedad, y que en últimas están inmersas en los intereses y objetivos de la educación.

La pregunta problema ha sido abordada, en parte, desde una serie de reflexiones que interpelan el papel de la ERE en el ámbito Educación y su responsabilidad real frente a la formación de aquellos hombre y mujeres que son en ocasiones verdugos y otras tantas víctimas de los bemoles sociales que acontecen en nuestro escenario sociocultural desde los tiempos de la conquista y que siguen procesos de deshumanización y despersonalización, que no facilitan la construcción de los proyectos de vida, de cada individuo, con lo cual afecta, sin lugar a dudas, el camino hacia la realización personal y la búsqueda del sentido.

Ahora bien, lo que denota cierta novedad en el presente proyecto, es la relación que se pretende establecer entre la triada **Educación Religiosa Escolar, Proyecto de Vida y Currículo**, teniendo como centro el proyecto de vida, dado que éste, desde hace algunas décadas se ha convertido en un tema importante en diferentes ámbitos (escolar, universitario empresarial, etc), entendiéndosele como un asunto necesario para ayudar al ser humano a profundizar en la búsqueda de aquellos presupuestos fundamentales y vitales, tal vez con el propósito de que éste encuentre algunos indicios para su auto-realización y el papel que debe asumir en todo el entramado sociocultural al que pertenece.

La relación de las tres categorías mencionadas, que hacen parte esencial del presente proyecto, se contextualizan en la realidad del Seminario Menor Nuestra Señora del Rosario de Manizales, con lo cual se pretende verificar qué tipo de incidencia tiene la Educación Religiosa Escolar en los proyectos de vida de los estudiantes, en virtud del proceso de enseñanza/aprendizaje integral que se ofrece, desde el currículo institucional, a los jóvenes de grado undécimo de dicha institución.

5. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO

- Seminario Menor de Nuestra Señora Del Rosario
- Colombia; **Departamento** – Caldas; **Municipio** - Manizales; Dirección: Carrera 22 No. 56 – 31
- Fundado en el año de 1966 en Aranzázu Caldas

- Rector: Pbro Jesús Alberto Llanos Castaño
- 1003 Estudiantes – Primaria y Bachillerato
- 49 Estudiantes de grado Undécimo

El Colegio SEMENOR se ubica en la Comuna Palogrande, en un sector que, aunque es altamente residencial, está muy cerca de establecimientos comerciales como los ubicados en el sector de Los Rosales. Su cercanía a la comuna Ciudadela Norte hace que en su población predominen los estratos 3 y 4.

La institución cuenta actualmente con 103 de sexo masculino, con edades comprendidas entre los 5 y 19 años de edad, según los datos poblacionales y sus estudios correspondientes, se observarse que la mayor parte de la población estudiantil del Colegio reside en el estrato tres (34%), seguida de un 30% en el estrato cuatro, 25% en el estrato seis, 7% en el estrato cinco y 4% en el estrato dos. Además se observa que más del 50% de los padres de familia del Colegio poseen títulos de pregrado (44% como profesionales y 8% como licenciados), mientras que un 14 % ha terminado estudios como tecnólogos, técnicos o están realizando su pregrado en la actualidad.

Entre los años 2000 y 2004 la institución estuvo clasificada en nivel superior según el ponderado de las pruebas SABER, con puntajes que estaban ligeramente por encima de la media. Sin embargo en el año 2005, época en que empezó a funcionar como institución de carácter privado, ha ido ascendiendo a la categoría de MUY SUPERIOR, manteniéndose en dicha clasificación hasta el presenta, además la mayoría de sus egresados acceden fácilmente a la formación superior, no sólo por las facilidades económicas sino también por proceso de formación que han tenido.

Su cercanía a diferentes universidades como la Autónoma, la U. de Caldas y la Nacional, favorecen el intercambio y convenios con dichas instituciones para las visitas de los estudiantes e sus instalaciones.

Al ser un Colegio confesional Cristiano-católico, perteneciente a la Arquidiócesis de Manizales, su política educativa esta centrada en la persona, vista como un ser integral, hijo de Dios y poseedor de derechos y deberes cristianos y cívicos, ante lo cual su modelo pedagógico es *Social – Desarrollista* dichos principios, intereses y fines educativos, alineándose al enfoque *HUMANO-CRISTIANO* el cual se fundamenta en su visión de persona como ser integral, multidimensional, trascendente, libre y sujeto de derechos y deberes, que posee una conciencia crítica y moral.

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL:

Verificar en el PEI de la institución investigada y en el encuentro directo con los estudiantes del grado undécimo, la existencia de elementos formativos que marcan la incidencia que tiene la Educación Religiosa Escolar en los proyectos de vida de los estudiantes y en sus prácticas cotidianas.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Analizar** el PEI del SEMENOR para rastrear los elementos que permitan reconocer las categorías fundamentales que marcan los intereses del proyecto investigativo.
- **Identificar** con los estudiantes de Undécimo grado del SEMENOR, los elementos sustanciales que ellos consideran, del Currículo Institucional y el currículo propio de la ERE, incidentes en sus proyectos de vida.

- **Proponer** estrategias que permitan hacer del currículo de la ERE un espacio para la humanización del estudiante en función de su proyecto de vida personal y social.

5. ABORDAJE TEÓRICO INICIAL: el abordaje teórico se plantea en la siguiente propuesta de índice, desde la cual se ha ido desarrollando, con base en diversas fuentes bibliográficas, la sustentación del marco teórico.

Índice

- Pregunta Problema y Categorías.
 - Objetivos Generales y Específicos
 - Justificación
 - Antecedentes
 - Agradecimientos
 - Marco Teórico
 - Desafíos de la Educación Religiosa escolar frente al proyecto de vida de los estudiantes.
1. Fundamentos generales de la Educación Religiosa Escolar
 - Epistemológicos
 - Antropológicos
 - Sociológicos
 - Psicológicos
 - Teológicos
 - Jurídicos
 - Pedagógicos
 2. Generalidades sobre lo qué es y la importancia del Proyecto de Vida en el Currículo escolar.
 - Diferentes esquemas metodológicos para la realización del proyecto de vida.
 - Proyecto de vida en la escuela ¿Necesidad o coyuntura?
 - ¿Qué aportes ofrece la ERE en la construcción del Proyecto de vida de los estudiantes?
 3. El Currículo, algunos postulados fundamentales.
 - Algunos fundamentos sobre el currículo propio de la ERE
 - Comparación entre los fines de la educación, el currículo de ERE y los elementos esenciales del Proyecto de Vida.
 - El currículo debe integrar todas las dimensiones humanas.
 4. Diseño metodológico de la investigación.
 - Exploración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Seminario Menor para verificar la presencia de las categorías relacionadas con el presente proyecto.
 - Revisión de planes de estudio de Educación Religiosa Escolar y Ética y Valores, como cátedras que evidencian la interacción con las categorías relacionadas con el presente proyecto investigativo.
 - Anexos:
 - Instrumentos del proceso investigativo: Anexo No 1 – Encuestas; Anexo No 2 – Entrevistas; Anexo No 3 – RAE Final
 - Información Tabulada
 - Descubrimientos.
 - Interpretación de los descubrimientos
 - Conclusiones y Propuestas

- Bibliografía.

7. FUENTES

Educación Religiosa Escolar y currículo de la ERE

- José Luis Meza Rueda; Educación Religiosa Escolar; Naturaleza, Fundamentos y Perspectivas; Ediciones Paulinas, Bogotá 2011.
- Hernando Gómez Benjumea, Educación, La Agenda del Siglo XXI; Hacia un desarrollo humano; Tercer Mundo Editores, Bogotá Colombia 1998.
- Revista Javeriana; Educación un derecho Fundamental Número 791.Tomo 149, Año publicación 80-2013.ISSN 0120-3068.
- C.E.A., E. E. (1985). Educación y Proyecto de Vida. Buenos Aires, Argentina
- C.V.II, C. V. (2000). Constitución DIGNITATIS HUMANAEE, sobre la Libertad Religiosa. Bogotá: Paulinas
- Conferencia Episcopal de Colombia, C. (1979). *Escuela y Religión, Hacia la construcción de un modelo de ERE*. Bogotá: LXVIII Asamblea Plenaria Extraordinaria
- Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Siena, D. (1984). Actas del XVI Capítulo General. Bogotá.
- CVII. (1965). GAUDIUM ET SPES. Roma: Vaticano.
- Fierro, A. (1997). El hecho religioso en la educación secundaria. Una educación para la tolerancia. Barcelona, España: ICE Universitat Barcelona - Horsori

Proyecto de Vida

- José Fernando Ossa Ramírez ; Jóvenes contemporáneos, crisis del proyecto de Vida académico y nuevas formas de identificación, Editorial Bonaventuriana, Cali 2009
- Sonia Janeth Hernandez Ávila, Soy lo que Proyecto Ser; Ediciones Paulinas, Bogotá
- Inés Pardo Barrios; Jóvenes Construyendo Su Proyecto de Vida; Santafé de Bogotá 1999
- Carlos Augusto Hernández; La Crisis de la Educación y el Cultivo de la Humanidad; Revista Electrónica Forum Doctoral Numero 4. Mayo-Julio de 2011 ISSN: 2027-2146 - (<http://www.eafit.edu.co/revistas/forum-doctoral/Documents/edicion-4/Crisis-de-la-educaci%C3%B3n-y-cultivo-de-la-humanidad.pdf>)
- Ossa Ramírez José Fernando. Jóvenes contemporáneos, crisis del proyecto de vida académico y nuevas formas de identificación. Impresión: Artes Gráficas del Valle
- Carlos J. Bacca Sandoval. Proyecto hombre, una propuesta integral para superar el problema de las drogas.

Currículo

- José Gimeno Sacristán ; Ángel I. Pérez Gómez; Comprender y Transformar la enseñanza; Ediciones Morata, S.L; Madrid, cuarta edición 1995
- Instituto de Educación a Distancia INSE de la Universidad de la Sabana; CURRICULUM I; Universidad de la Sabana; Bogotá 1984
- CONACED ANTIOQUIA; Evangelización y Currículo; Indo American Press Service, Bogotá 1982
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un tesoro. Madrid: Santillana

General

- Araque, J. (2005). Sociología General. Bogotá, Colombia: Trillas
- Bernhard, G. (1994). Psicología de la religión. Barcelona, España: Herder
- Ley, 1. (1994). LEY 115, Art 2. Bogotá

- Quintana, C. J. (2001). Las creencia y la educaci3n. Pedagogía Cosmovisional. Madrid, España: Herder
- Maldonado, C. E. (1994). Hacia una fundamenantación filos3fica de los derechos humanos. . Bogotá, Colomani: ESAP pp 8.1

Investigaci3n

- Donal Ary, Lucy Chseser Jacobs, Asghar Razavieh; Introducci3n a la investigaci3n Pedag3gica; McGRAW_HILL, M3xico 1996
- Roberto Hernandez Zampieri, Carlos Fern3ndez Collado, Pilar Baptista Lucio; Metodología de la Investigaci3n, McGRAW_HILL, M3xico 2003

Antecedentes

Nacional:

- **Documento:** Est3ndares para la Educaci3n Religiosa Escolar, de la Conferencia Episcopal de Colombia.
- **Autor(es):** Comisi3n Episcopal de Educaci3n y Culturas
- **Fecha:** 10 de Febrero del 2012; XCII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano.

Internacional

- **Documento:** Educaci3n y Proyecto de Vida
- **Autor(es):** Equipo Episcopal de Educaci3n Cat3lica Oficina del Libro Conferencia Episcopal Argentina (C.E.A)
- **Fecha:** 24 - julio - 1985

8. DISEÑO METODOLOGÍCO

Tipo de investigaci3n: Investigaci3n descriptiva explicativa

M3todo descriptivo, desea obtener cierta informaci3n con respecto a una situaci3n y/o fen3meno de inter3s, con el objeto de ofrecer algunas presiones de la naturaleza actual de la situaci3n y/o fen3menos estudiados; “la investigaci3n descriptiva casi nunca busca la comprobaci3n de hip3tesis” (Donal Ary - Lucy Chese Jacobs - Razavieh, 1989 pag 308) sino que busca informaci3n para establecer hallazgos y ofrecer propuestas que abran la posibilidad para investigaciones posteriores.

M3todo explicativo “va m3s all3 de la descripci3n de conceptos o fen3menos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; *est3n* dirigidos a responder a las causas de los eventos f3sicos o sociales” (Hernandez Zampieri, pag 83) pues desean dar una explicaci3n, desde diferentes perspectivas y cuestionamientos, de las situaciones y/o fen3menos investigados con lo cual se logra ir m3s all3 de la mera descripci3n de situaciones.

Con lo anterior, la presente investigaci3n ser3 descriptiva investigativa, dado que desea estudiar y extraer un tipo espec3fico de informaci3n desde la triada Educaci3n Religiosa, Curr3culo y Proyecto de vida, en la Instituci3n SEMENOR en los grados Und3cimos; acudiendo a las fuentes de PEI y los estudiantes de estos grados.

Para luego, desde el uso de unos instrumentos expl3citos (entrevistas y encuestas) ofrecer unos

elementos explicativos sobre la incidencia de la Educación Religiosa Escolar en los estudiantes del Undécimo de SEMENOR, que puedan servir de ayuda para investigaciones futuras que planteen propuestas en la interacción de la triada mentada anteriormente.

FASES DE L PROYECTO

- 1- Fundamentación teórica y antecedentes
- 2- Fundamentación de la aplicación de instrumentos para la investigación.
- 3- Construcción de Instrumentos para la investigación: entrevistas y encuestas
- 4- Aplicación de Instrumentos.
- 5- Acopio y tabulación de información arrojada por los instrumentos
- 6- Hallazgos
- 7- Interpretación de los hallazgos.
- 8- Conclusiones.
- 9- Propuestas.
- 10- Socialización**

OBSERVACIONES JURADO

Estudiante _____ Firma _____

Asesor _____ Firma _____

Jurado _____ Firma _____

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de vigencia
Aseguramiento de Calidad Líder de proceso	Dirección de Planeación	Rectoría	Septiembre de 2014

CONTROL DE CAMBIOS

ITEM	MODIFICACIÓN

Análisis e interpretación de las encuestas.

La siguiente interpretación de datos se realiza después de haber leído detalladamente cada una de las encuestas (cuarenta y una); tanto las preguntas abiertas (cinco preguntas) como las de selección múltiple, y de observar los gráficos que resultan del análisis de las preguntas de selección múltiple (diez preguntas).

Al haber realizado el ejercicio de lectura y tabulación de datos descubrimos, desde nuestra interpretación los siguientes elementos significativos:

- Las categorías fundamentales que están relacionadas con el Proyecto de vida son: ***metas, plan, sueños, futuro, profesión e ideales.***

- Con base en las siguientes categorías se puede interpretar que el proyecto de vida se percibe como un instrumento metodológico para proyectar el porvenir, ante lo cual la concepción de la historia personal arraigada en el pasado y la vida presente, como experiencia vital para fundamentar el futuro, están relegadas a un segundo plano.

- En lo referente a la Educación Religiosa escolar se descubre las siguientes categorías: ***espiritualidad, valores, ética, moral, Religión, Dios, conocimiento personal.***

- De acuerdo a las siguientes categorías referidas a la Educación Religiosa, podemos resaltar que hay una concepción amplia de la misma y que, a pesar de ser un colegio de carácter confesional, no se nota un sesgo acentuado por una orientación religiosa netamente católica, sino que se percibe una propuesta abierta a un currículo más objetivo

y abarcante, además de observarse que la ERE afecta unas dimensiones fundamentales de los estudiantes a saber: *Etico/moral; Espiritual/religiosa/; interpersonal y Axiológica.*

- Con respecto a la incidencia de la Educación Religiosa en el proyecto de vida de los estudiantes se puede observar, en los datos recaudados, que al percibirse el proyecto de vida como algo meramente instrumental, los estudiantes en un 75% aproximadamente, reconocen dicha incidencia, pero no de manera directa, es decir, saben que la ERE les ayuda en su formación personal pero no alcanzan a entender que dicha formación afecta directa o indirectamente sus proyectos de vida personales.
- Al analizar las encuestas se puede observar que los estudiantes experimentan, que el Proyecto de Vida, es asunto sólo del área de Ética y Valores, dándole alguna importancia a la Educación Religiosa en éste aspecto, de tal modo que la transversalidad que esta propuesta en el Proyecto de Vida Institucional (PEI), en lo que se refiere al proyecto de vida, no es percibida de manera evidente, posiblemente porque en cada una de las áreas y proyectos trasversales esto no se manifiesta de manera formal y abierta o porque todavía existe la visión de que el proyecto de vida es algo que se trabaja, instrumentalmente, en el área de Ética y que cada área particular se encarga sólo de desarrollar una dimensión específica o un área del saber determinada, con cierta desconexión con las demás áreas, o con una visión un tanto reducida del ser humano, ignorándose, tal vez de manera inconsciente, que el ser humano es un ser en construcción, como una proyecto de SER en virtud de su realización personal, de tal modo que eso son los estudiantes y esa es la esencia de su desarrollo personal.

- Se observa además que los estudiantes entienden la formación que reciben y la propuesta del proyecto de vida como un espacio para la búsqueda de su proyección profesional y/o laboral, con lo cual se revalida la idea reducida de que el proyecto de vida es como un simple instrumento formal, para prever el futuro, en especial en el hacer, y no se concibe aún como elemento constitutivo de la vida personal, que abarca todo lo que el ser humano y/o la persona era, es y ha de ser.

- El plan de estudios de la institución está basado en los estándares de la Conferencia Episcopal Colombiana y en los lineamientos del Ministerio de Educación (MEN), registrando una amplia propuesta de componentes, competencias y temáticas, a pesar de ello los estudiantes relacionan la Educación Religiosa con dos categorías fundamentales, ética y moral, Religión y espiritualidad, Religión católica, de tal manera que otras dimensiones importantes del ser humano, según lo analizado, aparentemente no son afectadas y/o asumidas en la formación de dicha área.

- En lo referente al plan de estudios de ética y valores, se notan dos elementos importante, el primero es que existe una propuesta estructurada en cartillas para elaborar el proyecto de vida desde los grados de transición, la cual trabaja los siguientes componentes: a) preguntas para que el estudiantes indague y se cuestione; b) reflexiones para que profundice y se motive, c) unos compromisos que deben ser escritos en unos pasos, los cuales posibilitarán la construcción, en un escrito, del proyecto.

El segundo elemento que se observa es una serie de temáticas propuestas referentes a ética y valores, y que a veces no tienen conexión con el proceso que se viene trabajando

con el proyecto de vida. Es decir que en el área de ética se trabaja en proyecto de vida pero no está transversalizado en el mismo plan del área.

Además, se nota un compromiso fuerte en primaria con respecto al proyecto de vida, es decir se trabaja el primer elemento, pero en bachillerato se nota un trabajo más fuerte en el segundo elemento, dejándose el trabajo de proyecto de vida de manera tangencial.

- Se evidencia que los estudiantes, en su mayoría, reconocen que la institución educativa se preocupa por su formación integral, a pesar que no notan una conexión evidente de dicha formación con su proyecto de vida, esto se debe a esa ruptura entre primera y bachillerato, con los dos componentes mencionados anteriormente, y el no darse una transversalización formal de las demás áreas con lo que es el proyecto de vida.
- Se nota, de parte de algunos estudiantes, una prevención con respecto al área de Educación Religiosa, esto se debe especialmente por su posición atea y/o agnóstica, la cual les hace tener cierto condicionamiento con respecto al área, con lo cual no logran percibir si esta les ayuda o no en su proceso formativo.

Análisis e interpretación de las entrevistas

En las diez entrevistas que realizamos que equivalen a un 22% de la población investigada (41 Estudiantes) podemos observar los siguientes elementos:

- Los estudiantes resaltan que la Educación Religiosa que se propone en la institución, no es de carácter confesional, reconociendo que ésta abarca otras dimensiones del ser humano, especialmente les ayuda en su vida espiritual, en sus opciones éticas/morales y en orientarles para su vida personal.
- Ofrecen una importancia significativa al área de ERE, pero todavía no reconocen una unión armónica de ésta con su proyecto de vida y sus opciones personales.
- Se puede leer que los estudiantes conectan el área de ERE con la ética y la moral y con lo religioso, además de aportar valores significativos a su formación personal.
- Hay una relación directa del proyecto de vida con el área de ética y valores, pero los estudiantes casi no profundizan al respecto, además no se contemplan otras áreas como aportantes a su crecimiento personal.
- Se reconoce que ciertos espacios escolares ofrecen la posibilidad de una buena formación, pero no identifican estos espacios como elementos significativos para su proyecto de vida.

- Los estudiantes destacan que la institución ha ofrecido grandes aportes para su formación personal, pero los entrevistados no muestran una estructura sólida que respalde dichos elementos.
- Hay un reclamo en el cual se pide que la familia pueda intervenir de manera más directa en el proceso formativo integral que ofrece la institución, en especial en lo que se refiere al proyecto de vida de los estudiantes.
- Se nota todavía la concepción del proyecto de vida como un plan a futuro, que asegure el camino para lograr las metas, en especial en el ámbito profesional.
- Las actividades de encuentro, relación con los demás y espacios de solidaridad son reconocidos como de gran significación para su formación integral (convivencia, retiros, campañas sociales, proyección social, proyecto de pastoral, encuentros con otras instituciones, etc)

Conclusiones y Propuestas

Después de haber realizado el proceso investigativo, desde la indagación teórica que pudiese dar luces conceptuales y profundas sobre las categorías propuestas para el fin de este proyecto y de haber realizado un proceso de encuestas y entrevistas con las cuales se intentará verificar la realidad del problema planteado, en el contexto real de los estudiantes de grado undécimo del Seminario Menor, podemos concluir lo siguiente:

Dada las cualidades confesionales de la institución, su modelo pedagógico y la propuesta integral del PEI, se reconoce una incidencia evidente de la Educación Religiosa en la formación integral de los estudiantes, al igual que toda la propuesta curricular se pone en marcha para dicha formación, lógicamente con las falencias propias de las dinámicas institucionales y de los grupos humanos que las encarnan.

Es de anotar que aunque el proyecto de vida se concibe aún de manera instrumental y ajustado sólo a un área responsable de ayudarlo a construir (ética y Valores), la institución indirectamente, desde su propuesta educativa, ayuda en esa construcción del proyecto de vida de los estudiantes, ayudándoles, desde diversos espacios, a que se reconozcan y pongan en escena sus capacidades, reconozcan y mejoren sus falencias, inserten en sus vidas una escala de valores ético morales fuertes, desarrollen todas sus dimensiones y se comprometan de manera decidida con su familia, la sociedad y consigo mismos.

Es evidente que hace falta, en virtud del modelo pedagógico que adopta la institución, en su doble dimensión, social constructivista y humano cristiano, que asuma el proyecto de vida no

sólo desde su ámbito formal (instrumento – método) sino también desde su ámbito de fondo, es decir, entendiéndolo desde una necesidad de la naturaleza humana, dado que el ser humano es un ser en construcción permanente y que debe conocerse para emprender ese proceso dinámico transformador, ante el cual la educación tiene allí su misión esencial y la ERE encuentra aquí las grandes posibilidades en cuanto a un área que ve al ser humano en su dialéctica inmanente y trascendente.

La educación religiosa en el SEMENOR, si incide en ese proceso formativo de los estudiantes, esto lo evidencia el encuentro con ellos desde las encuestas

Ante lo dicho en las conclusiones y en los hallazgos, se propone que la institución debe consolidar, como un proyecto transversal, el proyecto de vida, de tal manera que en todas las áreas y en todos los espacios curriculares se formalice y se acentúe la idea o el ideal de que allí se está dando elementos para que el estudiante construya su vida, es decir su proyecto como persona y como hombre, de tal modo que dichos esfuerzos les sirvan de insumos fundamentales y significativos a la hora de plasmar su proyecto de vida en el papel.

Sería importante dar una revisión al plan de estudios del área de ética y valores para que allí no sólo se vea de manera instrumental el proyecto de vida, sino que todo el plan se articule en función de este, de tal manera que no exista la ruptura interna y desarmonizada con los contenidos éticos y la proyección de la vida; además se le debe apostar por un proceso más sistemático y estructurado en el acompañamiento a los estudiantes en la elaboración de su proyecto de vida, ante lo cual es necesario que se involucren, no sólo a toda la institución sino, a personas y áreas que puedan brindar este acompañamiento.

En cuanto a la ERE, es importante que cada vez logre ganarse su espacio desde un currículo propio y como área del saber válida en el escenario escolar, de tal manera que se entienda que con mucha razón puede ser fundamental en el proceso formativo integral y en la promoción del proyecto de vida de los estudiantes; es por ello que la educación religiosa del SEMENOR también debe articularse de manera real, directa y sistemática con la propuesta de proyecto de vida que plantea la institución.

Además debe seguir apostándole porque se abra su marco de acción en otras dimensiones relevantes del ser humano, no sólo en lo religioso, espiritual y ético/moral, como lo perciben los estudiantes, por lo cual puede enfocarse en lo social, afectivo y en lo cognitivo, o al menos que los estudiantes puedan percibir que la ERE si toca todas sus dimensiones y espacios vitales, de tal manera que incide de manera fuerte, sin coartar la libertad, para que realice su proyecto de vida personal.

Para concluir, podemos resaltar que la presente investigación, como un ejercicio necesario en el proceso de nuestra formación como docentes competentes y propositivos, nos ha reportado grandes satisfacciones, en especial porque durante todo el proceso investigativo tuvimos la posibilidad de consultar diferentes fuentes y recursos que nos pudiesen ayudar a profundizar sobre el problema planteado y las categorías en las que éste estaban circunscrito, además pudimos cotejar con un contexto real dicho problema para de allí poder realizar toda la propuesta metodológica .

Bibliografía

- Conferencia Episcopal de Colombia; *Estándares para la Educación Religiosa Escolar*. Bogotá 2012, SM Editores.
- Ley General de Educación de Colombia, 115, Congreso de la República de Colombia 08 de Febrero de 1994.
- Araque, J. (2005). *Sociología General*. Bogotá, Colombia: Trillas, pag 136.
- Bernhard, G. (1994). *Psicología de la religión*. Barcelona, España: Herder, pag 21.
- Buzali, M. D. (1997). *Valores y virtudes*. México: Panorama.
- Conferencia Episcopal de Argentina; *Educación y Proyecto de Vida*. Buenos Aires, Argentina (1985) C.E.A; Equipo Episcopal de Educación Católica Oficina del Libro.
- Concilio Vaticano II; *Constitución DIGNITATIS HUMANAЕ, sobre la Libertad Religiosa*. Bogotá, 2000. Ediciones Paulinas.
- Conferencia Episcopal de Colombia, *Escuela y Religión. Hacia la construcción de un modelo de Educación Religiosa*. Bogotá (2000); Asamblea Plenaria LVIII.
- Colombia Aprende. www.colombiaprende.edu.col. Recuperado el 30 de Octubre de 2015, de www.colombiaprende.edu.co:
- Conferencia Episcopal Colombiana. (1992). *Orientaciones Pastorales y Contenidos de los programas de ERE*. Bogotá, DC: CEC pag 73.
- Conferencia Episcopal de Colombia, C. (1979). *Escuela y Religión, Hacia la construcción de un modelo de ERE*. Bogotá: LXVIII Asamblea Plenaria Extraordinaria, Pag 27.
- Consejo Superior de la Judicatura. (- de - de 2010). Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá, Bogotá, Colombia. Recuperado el 25 de Julio de 2015, de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION->

- Córdoba, F. G. (2004). *Recomendaciones metodológicas para el diseño de un cuestionario*. México: Limusa.
- Constitución Política de Colombia- 1991. Bogotá, (2010). Centro de Documentación Judicial (CENDOJ).
- Concilio Vaticano II; *GAUDIUM ET SPES*. Roma: Vaticano; Bogotá, 2000. Ediciones Paulinas.
- D'Angelo, O. (1994). *Proyecto de Vida y Autorrealización de la personalidad*. La Habana: ...
- D'Angelo, O. H. (Año 5 No.2). FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIDA. *Revista Crecemos Internacional.*-, Versión Adobe Reader.
- D' Angelo, O. (2000). Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. *Revista cubana de Psicología.*, Volumen 17, No 3.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un Tesoro*. Madrid: Santillana.
- Delval, J. (1989). *La representación infantil del mundo social*. Madrid: Alianza.
- Dominicas, C. d. (1984). Actas del XVI Capítulo General. Bogotá.
- Donal Ary - Lucy Chese Jacobs - Razavieh, A. (1989). *Introducción a la investigación pedagógica*. Mexico: McGRAW- HILL Interamericana de Mexico S.A.
- Doria Correa, R. d. (2011). El Currículo: eje de la gestión escolar para la formación y el desarrollo humano. *El Currículo: eje de la gestión escolar para la formación y el desarrollo humano* (pág. ...). Universidad de Córdoba; Montería - Colombia: Universidad de Córdoba.
- Fichter, J. (1965). *Sociología*. Barcelon, España: Herder.
- Fierro, A. (1997). *El hecho religioso en la educación secundaria. Una educación para la tolerancia*. Barcelona, España: ICE Universitat Barcelona - Horsori.

- Frankl, V. E. (1900). *El Hombre en Búsqueda de Sentido*. Mani...: -.
 - Frankl, V. E. (... de ... de 2002). *Logoterapia y Análisis Existencial*. Recuperado el Treinta de Octubre de 2015, de <http://www.slideshare.net/GerardoViau/viktor-frankl-logoterapia-11397497>.: <http://www.slideshare.net/GerardoViau/viktor-frankl-logoterapia-11397497>
 - Grundy, S. (1987). *Producto o praxis del currículm*. Madrid: Morata.
 - Habermas, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
 - Hernández Sampieri, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A.
 - Hernandez, O. D. (2000). Proyecto de Vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. *Revista Cubana de Psicología*, Volumen 17.
https://www.google.com.co/search?q=totalidad+el+ser+humano&biw=1366&bih=667&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0CAYQ_AUoAWoVChMIyNSy0KLhyAIViNgeCh1gUgI5#tbn=isch&q=clipart+adolscente&imgsrc=WWECkxfnDwpCHM%3A
 - Martínez, M. (2009). Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. *Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 8, N° 23, 2009, p. 119-138.
- Ministerio de Educación Nacional (2000). <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-86905.html>. Recuperado el 04 de Mayo de 2015, de La enseñanza de la educación religiosa en los establecimientos educativos.
- Meza Rueda, J. L. (2011). *EDUCACION RELIGIOSA ESCOLAR; NATURALEZA, FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS*. Bogotá: Paulinas.
 - Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Santillana.

- Parra Mora, A. (2008). Educación Religiosa. *Ponencia como opera la misión cristiana en la academia*. (pág. 22). Bogotá D.C: Ministerio de Educación Nacional.
- Quintana C., J. (2001). *Las creencia y la educación. Pedagogía Cosmovisional*. Madrid, España: Herder.
- Rojas, G. H. (1997). *Módulo Fundamentos del Desarrollo de la Tecnología Educativa (Bases Psicopedagógicas)*[. Versión Adobe Reader].
- Sacristán J. Gimeno y Gómez A.I.Perez. (1992). *Comprender y transdormar la esneñanzas*. Madrid, España: Morata, S.L.
- Salas, A. (1993). *Didáctica de la Enseñanza de la Religión*. Madrid: CCS.
- Schubert, W. (1986). *Currículo: perspectiva, paradigma y posibilidad*. Nueva York: Macmillan.
- Secretaría de Educación de Bogotá. (2012). <http://www.educacionbogota.edu.co>. Recuperado el 25 de 07 de 2015, de <http://www.educacionbogota.edu.co>: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/PLAN_SECTORIAL/2013/Bases%20Plan%20Sectorial%20Educacion%20DEF%2024072013.pdf
- Vasco, C. E. (10 de Marzo de 2006). <http://www.eduteka.org/RetosEducativos.php>. Obtenido de <http://www.eduteka.org/RetosEducativos.php>: <http://www.eduteka.org/RetosEducativos.php>
- Zubiria, J. (2008). *Los modelos pedagógicos - Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Magisterio Cap 5, pag 193.